

**CONSEJO INSTITUCIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
COMISIÓN PERMANENTE
PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

**MINUTA
Reunión N.º 1115**

Fecha reunión: Jueves 03 de julio de 2025

Inicio: 8:00 a.m.

Lugar: Por medio de Zoom y Sala del Consejo Institucional

Presentes al inicio de la reunión: MAE. Nelson Ortega Jiménez, quien coordina, Mag. Randall Blanco Benamburg, Máster Raquel Lafuente Chrysopoulos, Sr. Wagner Segura Porras, Máster Laura Hernández Alpizar, Srita. Francini Mora Chacón y Sra. Keila Sibaja Mata

Personas ausentes justificadas: PhD. Rony Rodríguez Barquero

Profesionales en Administración CI: Ing. Sofía B. García Romero, MSO.
Lcda. Zeneida Rojas Calvo

Secretaria de apoyo: Cindy Picado Montero

1. Agenda

Se aprueba la agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de la minuta N.º 1114
3. Correspondencia
4. Comisión Especial CA Alajuela Modificación del acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3394, Artículo 10, del 29 de enero de 2025, inciso b. relacionado con la integración de la Comisión Especial para definir acciones y estrategias urgentes, para atender condiciones, desarrollo y consolidación del Centro Académico de Alajuela

5. Exp-CI-451-2025 R-552-2025 Modificación presupuestaria para la incorporación de recursos del superávit 2023 del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) al presupuesto de egresos, con destino a bienes duraderos orientados a mantenimientos capitalizables en la institución (Atención al oficio R-552-2025)
6. Exp-CI-457-2025 VAD-273-2025 Reintegro a la Partida Remuneraciones de los recursos trasladados a la partida de Cuentas Especiales por improbación parcial de la Contraloría General de la República
7. Exp-CI-462-2025 R-617-2025 Evaluación física del PAO al 30 de junio de 2025 *Personas invitadas: Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, MGA. Ricardo Coy Herrera, vicerrector de la Vicerrectoría de Docencia, Dr. José Luis León Salazar, vicerrector de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, MPSC. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, Ing. Luis Diego Noguera Mena, MGP., director del Centro Académico de Limón, Dr. Oscar López Villegas, director Campus Tecnológico Local San Carlos, Máster Ronald Bonilla Rodríguez, director Campus Tecnológico Local San José, Ing. Rogelio González Quirós, MAP., director Centro Académico Alajuela, MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, Lcda. Fabiola Arias Cordero, coordinadora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales (UFEPI), Máster Andrea Contreras Alvarado, coordinadora de la Unidad Especializada de Control Interno (UECI), Lcda. Raquel Mejías Elizondo, coordinadora de la Unidad de Análisis y Gestión de la Información (UAGI), Licda. Evelyn Bonilla Cervantes, directora del Departamento de Aprovisionamiento, hora: 9:30 a.m.*
8. Exp-CI-028-2023 Reglamento para la gestión de los recursos asignados a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica (FEITEC)
9. Exp-CI-2025 Centros Artes-D3 Seguimiento a las condiciones
10. Exp-CI-060-2023 SCI-1114-2022 Manual de Puestos bajo criterios de trato justo según las Políticas Generales del ITCR
11. Exp-CI-093-2023 Cuadro observaciones Reglamento contra el acoso laboral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica
12. Exp-CI-185-2025 Propuesta del Reglamento del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad (SIGECA)
13. ☐ Exp-CI-443-2025 Procedimientos normativa general y específica
14. Varios

2. Aprobación de la minuta N.º 1114

Se somete a votación la minuta N.º 1114 y es aprobada de forma unánime.

3. Correspondencia

a. CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

R-617-2025 Memorando con fecha de recibido 23 de junio de 2025, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, con copia a la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, en el cual remite el Informe de Evaluación física del Plan Anual Operativo (PAO) al 30 de junio de 2025, documento que fue conocido en la Sesión del Consejo de Rectoría N.º 17-2025, Artículo 4, del 23 de junio del presente año. **Se crea el Exp-CI-462-2025. Asunto incluido como punto de agenda.**

R-601-2025 Memorando con fecha de recibido 24 de junio de 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, en el cual remite la propuesta de modificación integral del Reglamento de Teletrabajo en el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Se indica que la propuesta fue elaborada por la Comisión Institucional de Teletrabajo, según lo comunicado en el oficio COMTT-08-2024, en atención a recomendaciones derivadas del informe AUDI-CI-002-2022, y con base en el proceso normativo establecido en el artículo 12 del Reglamento de Normalización. **Se crea el Exp-CI-464-2025. Se traslada al Mag. Randall Blanco Benamburg, para valoración preliminar de su procedencia.**

DFC-420-2025 Memorando con fecha de recibido 26 de junio de 2025, suscrito por el MAE. Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, en el cual se detalla que, al 20 de junio de 2025, las modificaciones presupuestarias aplicadas ascienden a ₡10.388,811,745.54, con ₡1.482,885,823.64 adicionales en trámite, lo que representa un 14.47 % del presupuesto total aprobado de ₡82.030,334,970.00, y un 57.89 % del 25 % permitido por la norma 4.3.11. **Se anexa al Exp-CI-451-2025 y al Exp-CI-457-2025. Se considerarán como insumo en los trámites respectivos.**

OPI-330-2025 Memorando con fecha del 25 de junio de 2025, suscrito por la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la

Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, en el cual, en atención al oficio SCI-508-2025, remite el replanteamiento del cronograma para el estudio de cargas laborales de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión (VIE), limitando el estudio a tres dependencias: Dirección de la Vicerrectoría, Dirección de Extensión y Dirección de Investigación. El cronograma se desarrollará del 28 de julio al 19 de diciembre de 2025, y se enfatiza que las actividades son parte de la ruta crítica del proyecto, por lo que se requiere el compromiso de las personas involucradas. Además, se solicita contar con al menos dos plazas adicionales para atender estos procesos y los relacionados con la calidad. **Se anexa al Exp-CI-2025 Estudios cargas VIE. Se toma nota**

OPI-333-2025 Memorando con fecha de recibido 26 de junio de 2025, suscrito por la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, y al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, con copia a la MBA. Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, en el cual se emite dictamen sobre la modificación presupuestaria por ₡50 millones para reintegrar a la subpartida “0.01.01 – Sueldos para Cargos Fijos” del Presupuesto Ordinario 2025, previamente improbada por la Contraloría General de la República (oficio DFOE-CAP-2792). La OPI considera pertinente el reintegro debido a que el objetivo original se mantiene vigente, fortaleciendo el desarrollo del personal. Además, se detalla la vinculación de dicha modificación con diversas metas del Plan Anual Operativo 2025. **Se anexa al Exp-CI-457-2025. Se considerará como insumo en el trámite respectivo. Asunto incluido como punto de agenda.**

SCI-531-2025 Memorando con fecha de recibido 27 de junio de 2025, suscrito por la MAE. Maritza Agüero González, directora de la secretaría del Consejo Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional, en el cual traslada para análisis y dictamen la propuesta titulada “Inclusión de Políticas de Formulación y Ejecución para el 2026 según una planificación de mediano plazo”, presentada por la señora Ana Rosa Ruiz Fernández, conforme a lo dispuesto en la Sesión Ordinaria N.º 3413 del 25 de junio de 2025. **Se crea Exp-CI-465-2025 Se traslada para valoración preliminar a la Ing. Laura Hernández Alpizar.**

OI-98-2025 Memorando con fecha de recibido 27 de junio de 2025, suscrito por el Ing. Luis Guillermo Araya Segura, director de la Oficina de Ingeniería, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, rectora, al MBA. Ronald Bonilla Rodríguez, director del Campus Tecnológico Local San José, al Ing. Luis Diego Noguera Mena, director del Centro Académico de Limón, al Dr. Óscar López Villegas, director del Campus

Tecnológico Local San Carlos, y a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual solicita una nueva ampliación de plazo para la entrega de la Normativa Urbana y Arquitectónica para los campus CTLSJ, CTLSC y CAL, en atención al oficio SCI-216-2025. La solicitud se fundamenta en la incorporación de observaciones recibidas que requieren tiempo adicional para su implementación. Se propone como nueva fecha de entrega el 24 de julio de 2025. Se anexa al Exp-CI-181-2023. Se solicita a la Licda. Zeneida Rojas Calvo analizar la solicitud planteada y preparación de un dictamen preliminar.

Correo electrónico con fecha de recibido 30 de junio de 2025, suscrito por la Licda. Zeneida Rojas Calvo, técnica de apoyo de la Comisión de Estatuto Orgánico del Consejo Institucional, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, a la Licda. Dahian Isabel Sánchez Pérez, profesional en administración de la Rectoría; a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional; al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, a la M.Sc. Sofía Beatriz García Romero, profesional en administración del Consejo Institucional, en el cual se recuerda que el plazo dispuesto en el acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3381, artículo 4, inciso d, del 27 de septiembre de 2024, está próximo a vencer. El acuerdo solicita a Rectoría que en la evaluación del Plan Anual Operativo 2025 del primer semestre se incorpore un análisis de tendencias de los Planes Anuales Operativos 2023, 2024 y 2025, con el fin de identificar el impacto de las actividades y su relación con la estrategia presupuestaria. La fecha límite para cumplir con esta disposición es el 30 de julio de 2025. Se toma nota

Correo electrónico con fecha de recibido 1º de julio de 2025, suscrito por el Mag. Randall Blanco Benamburg, profesor de la Escuela de Matemática, integrante del Consejo Institucional y coordinador de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles y a la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, en el cual comparte el oficio VAD-289-2025 que atiende el oficio SCI-421-2025, referente a la solicitud de información sobre la asignación presupuestaria a las diferentes Vicerectorías para la ejecución de las actividades contempladas en el PAO 2025. Se toma nota

OPI-339-2025 Memorando con fecha de recibido 1º de julio de 2025, suscrito por la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora y al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, mediante el cual emite el dictamen técnico solicitado en atención a los oficios VAD-289-2025 y R-552-2025, respecto a la propuesta de modificación presupuestaria por ¢1.400 millones, correspondiente a partidas y objetos de gasto para mantenimientos capitalizables, dentro del Presupuesto Ordinario 2025, aplicando la excepción establecida por la Ley 10386 sobre la Regla Fiscal. La Oficina de Planificación Institucional considera pertinente la

modificación, al vincularse directamente con metas establecidas en el PAO 2025 y alinearse con los objetivos de inversión y mantenimiento de infraestructura priorizados en el Plan Táctico de Inversión 2023-2025. Se especifican los montos por programa-subprograma, las metas asociadas y una amplia justificación técnica por tipo de sistema a intervenir (ascensores, aire acondicionado, control de acceso, bombeo de agua, detección de incendios, entre otros), tanto en el Campus Tecnológico Central como en los campus de San Carlos, San José, Limón, y el Centro Académico Alajuela (CAA). El documento aclara que, tras la aprobación institucional, los fondos serán provisionados en espera del aval por parte de la Secretaría Técnica de Auditoría Presupuestaria del Ministerio de Hacienda. Se anexa al Exp-CI-451-2025. Se considerará como insumo en el trámite respectivo. Asunto incluido como punto de agenda.

Correo electrónico con fecha de recibido 1 de julio de 2025, suscrito por la Licda. Zeneida Rojas Calvo, técnica de apoyo de la Comisión de Estatuto Orgánico del Consejo Institucional, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, y a la Licda. Dahian Isabel Sánchez Pérez, profesional de Rectoría, con copia al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración; a la M.Sc. Sofía Beatriz García Romero, profesional de administración del Consejo Institucional; y a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se recuerda que el plazo establecido en el acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3397, artículo 11, inciso d, del 19 de febrero de 2025, se encuentra vencido. El acuerdo solicita a Rectoría encargar al Departamento de Gestión del Talento Humano un informe detallado sobre las plazas modificadas temporalmente en los últimos tres años, por dependencia, incluyendo los aspectos modificados. Asimismo, debía comunicarse antes del 15 de marzo de 2025 la fecha en que dicho informe sería presentado. Según el oficio GTH-122-2025 del 7 de marzo de 2025, se indicó que el informe se entregaría a Rectoría el 16 de mayo de 2025. Se da seguimiento al cumplimiento de ese compromiso. Se toma nota.

SCI-539-2025 Memorando con fecha 1º de julio de 2025, suscrito por la máster Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, mediante el cual remite la correspondencia registrada en la Sesión Ordinaria N.º 3414 del 02 de julio de 2025, para los fines correspondientes. Se analiza en el apartado siguiente.

b. CORRESPONDENCIA TRASLADADA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO INSTITUCIONAL

SESIÓN ORDINARIA NO. 3414 DEL 02 DE JULIO DE 2025, MEDIANTE OFICIO SCI-539-2025

VAD-316-2025 Memorando con fecha de recibido 27 de junio de 2025, suscrito por la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidencia del Consejo Institucional, con copia a la MBA. Ericka Quirós Agüero, asesora de la Rectoría y a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se solicita la aprobación de una tercera prórroga hasta el 31 de diciembre de 2027 para la implementación del Gestor Documental Institucional, en atención al hallazgo N.º 1 del Plan Remedial de la Auditoría Externa de los Estados Financieros 2022. Se justifica la solicitud en la necesidad de concluir la implementación del sistema y capacitar al personal como parte del plan piloto, en concordancia con la meta PAO 2025 1.1.5.16, actividad 7.1.1 “Integrar al 2026, en un sistema digital documental la documentación institucional”. Se indica que la Comisión de Implementación del Gestor Documental fue activada en junio de 2025 y se espera su plan de trabajo para el 30 de junio de 2025. **Se ha trasladado para análisis y dictamen a la Comisión de Planificación y Administración, en el marco del artículo 21 del Reglamento para la atención de informes de auditoría y presuntos hechos irregulares en el ITCR. Se solicita a la Licda. Zeneida Rojas Calvo analizar la solicitud planteada y preparación de un dictamen preliminar.**

OEG-069-2025 Memorando con fecha de recibido 24 de junio de 2025, suscrito por la M.Psc. Catalina Espinoza Ortiz, profesional en género e igualdad de la Oficina de Equidad de Género, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, copiando a varias direcciones electrónicas, entre ellas a la de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual en atención al oficio R-442-2024, remite un informe de avance sobre el cumplimiento de acciones acordadas por el Consejo Institucional en torno a la Guía de Lenguaje Inclusivo del TEC. Se indica que para el segundo semestre de 2025 queda pendiente la ejecución de la campaña de comunicación y la oferta del taller, para lo cual se está gestionando una cuenta de correo institucional para su difusión y atención de consultas. **Se ha trasladado para conocimiento a la Comisión de Planificación y Administración. Se toma nota.**

R-595-2025 Memorando con fecha de recibido 25 de junio de 2025, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, dirigido a la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional y al Lic. José Mauricio Perez Rosales, M.Sc., auditor interno, copiando a la dirección electrónica de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite seguimiento a la recomendación AE-Liquidación Presupuestaria 2023-01, Hallazgo 1, relacionada con la falta de integración de los sistemas de indicadores con el SIF y el módulo presupuestario. Además, se remite evidencia sobre la atención de la recomendación 4.4 del informe AUDI-CI-003-2025. Además de las acciones que se realizan en cumplimiento de la recomendación 4.3, la cual se encuentra en plazo vigente. **Se ha traslado para conocimiento a la Comisión de Planificación y Administración. Se toma nota**

c. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Correo electrónico con fecha de recibido 26 de junio de 2025, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, y a la Licda. Fabiola Arias Cordero, Oficina de Planificación Institucional, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración y a la Ing. Sofía Beatriz García Romero, Profesional de Administración del Consejo Institucional, en el cual se solicita el criterio de la Oficina de Planificación Institucional respecto a las modificaciones presupuestarias planteadas en los oficios VAD-273-2025 y R-552-2025, particularmente en relación con su vinculación con el Plan Anual Operativo. Se anexa al Exp-CI-451-2025 y al Exp-CI-457-2025.

Correo electrónico con fecha de recibido 26 de junio de 2025, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de administración, al MAE. Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, y al Lic. Johnny Alf. Masís Siles, Departamento Financiero Contable, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, y a la Licda. Sofía Beatriz García Romero, Profesional en Administración del Consejo Institucional, en el cual se consulta el porcentaje de modificación presupuestaria aplicado a la fecha, con el fin de contar con ese dato para la elaboración del dictamen de los trámites VAD-273-2025, sobre el reintegro de ₡50 millones improbadados en el presupuesto ordinario, y R-552-2025, sobre una modificación presupuestaria relacionada con el superávit del CONARE. Se anexa al Exp-CI-451-2025 y al Exp-CI-457-2025.

4. Comisión Especial CA Alajuela Modificación del acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3394, Artículo 10, del 29 de enero de 2025, inciso b. relacionado con la integración de la Comisión Especial para definir acciones y estrategias urgentes, para atender condiciones, desarrollo y consolidación del Centro Académico de Alajuela

El señor Nelson Ortega Jiménez presenta el siguiente dictamen:

Resultando que:

1. El Consejo Institucional en sus sesiones N.º 3389, Artículo 12 y N.º 3394, Artículo 10, con respecto a la conformación de la Comisión Especial para definir acciones y estrategias urgentes, para atender condiciones, desarrollo y consolidación del Centro Académico de Alajuela acordó:

- a. La participarán dos personas representantes del Consejo Institucional, una de ellas la persona representante de los Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos.
 - b. El nombramiento de la máster Ana Rosa Ruiz Fernández como coordinadora e integrante del Consejo Institucional, y al doctor Rony Rodríguez Barquero como integrante del Consejo Institucional y representante de los Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos.
2. Con fecha 18 de junio del 2025, la máster Ana Rosa Ruiz Fernández solicitó la modificación del inciso b. del acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3394, Artículo 10, del 29 de enero de 2025, que a su vez modificó el acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3389, Artículo 12, del 20 de noviembre de 2024, sobre la integración de dicha comisión, en virtud a la finalización del periodo de nombramiento como integrante del Consejo Institucional, por lo que se requiere revisar la representación del Consejo en la referida Comisión Especial.

Considerando que:

1. La finalización del periodo de nombramiento como integrante del Consejo Institucional de la máster Ana Rosa Ruiz Fernández, hace necesaria valorar la modificación de la integración de la Comisión Especial creada para definir acciones y estrategias urgentes, para atender condiciones, desarrollo y consolidación del Centro Académico de Alajuela tanto en la coordinación como en la representación de la Comisión de Planificación y Administración, señalados en el inciso b., del acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria N.º 3394, Artículo 10, del 29 de enero de 2025.
2. La modificación de los incisos a. y b., del acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria N.º 3389, Artículo 12, del 20 de noviembre de 2024, se plantea de la siguiente manera:

<i>Acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3394, Artículo 10, del 29 de enero de 2025</i>	<i>Propuesta de Modificación</i>
<i>a. Modificar el inciso a. del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N.º 3389, Artículo 12, del 20 de noviembre de 2024, de forma que la integración de la Comisión Especial para definir acciones y estrategias urgentes, para atender condiciones, desarrollo y consolidación del Centro Académico de Alajuela, en adelante se lea:</i>	<i>a. Modificar el inciso a. del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N.º 3394, Artículo 10, del 29 de enero de 2025, de forma que la integración de la Comisión Especial para definir acciones y estrategias urgentes, para atender condiciones, desarrollo y consolidación del Centro Académico de Alajuela, en adelante se lea:</i>

• La persona que ejerce la Presidencia del Consejo Institucional y Rectoría. • La persona que ejerce la Dirección del Centro Académico de Alajuela. • Una de las personas coordinadoras de las Carreras de grado impartidas en el Centro Académico de Alajuela, designada de común acuerdo entre ellas. • Una persona integrante del Consejo Institucional. • Una persona integrante del Consejo Institucional y representante de los Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos. • Una persona representante de los servicios estudiantiles, seleccionada por las personas destacadas en el Centro Académico de Alajuela en esta área, que será notificada a la Secretaría del Consejo Institucional por la persona vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos. • Dos personas estudiantes, una de cada carrera de grado del Centro Académico de Alajuela, designadas por FEITEC. b. Modificar el inciso b. de la Sesión Ordinaria N.º 3389, Artículo 12, del 20 de noviembre de 2024, de forma que en adelante se lea: Designar en la Comisión Especial a la máster Ana Rosa Ruiz Fernández como coordinadora e integrante del Consejo Institucional, y al doctor Rony Rodríguez Barquero como integrante del Consejo Institucional y representante de los Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos.	• La persona que ejerce la Presidencia del Consejo Institucional y Rectoría. • La persona que ejerce la Dirección del Centro Académico de Alajuela. • Una de las personas coordinadoras de las Carreras de grado impartidas en el Centro Académico de Alajuela, designada de común acuerdo entre ellas. • Una persona integrante del Consejo Institucional. • Una persona integrante del Consejo Institucional y representante de los Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos. • Una persona representante de los servicios estudiantiles, seleccionada por las personas destacadas en el Centro Académico de Alajuela en esta área, que será notificada a la Secretaría del Consejo Institucional por la persona vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos. • Dos personas estudiantes, una de cada carrera de grado del Centro Académico de Alajuela, designadas por FEITEC. b. Modificar el inciso b. de la Sesión Ordinaria N.º 3394, Artículo 10, del 29 de enero de 2025, de forma que en adelante se lea: Designar en la Comisión Especial al doctor Rony Rodríguez Barquero como coordinador e integrante del Consejo Institucional, y a como integrante del Consejo Institucional y representante de los Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos.
--	--

Se dictamina:

Recomendar al pleno del Consejo Institucional, lo siguiente:

- a.** Modificar el inciso a. del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N.º 3394, Artículo 10, del 29 de enero de 2025, de forma que la integración de la Comisión Especial para definir acciones y estrategias urgentes, para atender condiciones, desarrollo y consolidación del Centro Académico de Alajuela, en adelante se lea:
- La persona que ejerce la Presidencia del Consejo Institucional y Rectoría.
 - La persona que ejerce la Dirección del Centro Académico de Alajuela.
 - Una de las personas coordinadoras de las Carreras de grado impartidas en el Centro Académico de Alajuela, designada de común acuerdo entre ellas.
 - Una persona integrante del Consejo Institucional y representante de los Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos.
 - Una persona representante de los servicios estudiantiles, seleccionada por las personas destacadas en el Centro Académico de Alajuela en esta área, que será notificada a la Secretaría del Consejo Institucional por la persona vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos.
 - Dos personas estudiantes, una de cada carrera de grado del Centro Académico de Alajuela, designadas por FEITEC.
- b.** Modificar el inciso b. de la Sesión Ordinaria N.º 3394, Artículo 10, del 29 de enero de 2025, de forma que en adelante se lea:
- Designar en la Comisión Especial al doctor Rony Rodríguez Barquero como coordinador, integrante del Consejo Institucional y representante de los Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos.

Se dispone

Elevar la propuesta al Consejo Institucional, en la Sesión N.º 3415, programada para el 23 de julio de 2025.

- 5.** Exp-CI-451-2025 R-552-2025 Modificación presupuestaria para la incorporación de recursos del superávit 2023 del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) al presupuesto de egresos, con destino a bienes duraderos orientados a mantenimientos capitalizables en la institución (Atención al oficio R-552-2025)

La señorita Sofía García Romero presenta el siguiente dictamen:

Resultando que:

1. Mediante el oficio R-552-2025 con fecha de recibido 16 de junio de 2025, se recibió de parte de la Rectoría, la solicitud para la modificación presupuestaria para la incorporación de recursos del superávit 2023 del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) al presupuesto de egresos, con destino a bienes duraderos orientados a mantenimientos capitalizables en la institución.
2. Del oficio R-452-2025 suscrito por la ingeniera María Estrada Sánchez, rectora, dirigido a la licenciada Ana Miriam Araya Porras, directora ejecutiva de la Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, se desprende que los recursos del superávit 2023 del CONARE asignados al Instituto se encuentran presupuestados y aprobados por las autoridades correspondientes, quedando pendiente la modificación respectiva para ubicarlos en las partidas y objetos de gasto de mantenimientos capitalizables, según se detalla en el cuadro a continuación:

Cuadro 3. Distribución del superávit generado en el año 2023 (CONARE)
(en miles de colones)

DETALLE	OBJETO DE GASTO	UE 1280003 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO - FS	UE 3100020 CAMPUS TECNOLOGICO LOCAL SAN JOSE FS	UE 1110057 CENTRO ACADEMICO LIMON FS	UE 2090028 CAMPUS TECNOLOGICO SAN CARLOS FS	UE 4000011 CENTRO ACADEMICO DE ALAJUELA FS	COSTO TOTAL OPERATIVO ANUAL
Sistema de Generadores (Plantas eléctricas)	5-01-01-01 Maquinaria y equipo para la producción	59 691.63	3 724.67	2 956.10	15 000.00	700.00	82 072.41
Sistema de UPS (Sistema de Alimentación Ininterrumpida)	5-01-99-01 Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	54 021.42	0.00	7 235.60	10 000.00	1 000.00	72 257.02
Sistema de Ascensores	5-01-99-01 Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	38 344.70	3 296.70	0.00	0.00	1 500.00	43 141.40
Sistema de Bombeo de Agua	5-02-99-01 Otras construcciones - adiciones y mejoras	29 731.92	4 088.87	1 603.25	0.00	890.00	36 314.04
Sistema de Supresión y Detección de Incendios	5-01-99-01 Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	52 086.50	2 508.00	1 615.35	0.00	1 600.00	57 809.85
Sistema Agua Destilada	5-02-99-01 Otras construcciones - adiciones y mejoras	4 423.25	0.00	0.00	0.00	0.00	4 423.25
Sistema de Filtración de Agua	5-02-99-01 Otras construcciones - adiciones y mejoras	20 500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20 500.00
Sistema de Filtración Piscina	5-02-99-01 Otras construcciones - adiciones y mejoras	12 500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12 500.00
Sistema de Gas LP	5-01-01-01 Maquinaria y equipo para la producción	4 300.00	330.00	880.00	0.00	0.00	5 510.00
Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación	1-08-07-01 Mantenimiento y Reparación de Equipo y Mobiliario de Oficina	77 429.01	4 072.52	8 372.72	27 125.04	7 650.00	124 649.29
Sistema de Red Sanitaria	5-02-99-01 Otras construcciones - adiciones y mejoras	21 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21 000.00
Sistema de Calentamiento de Agua por Paneles Solares	5-02-99-01 Otras construcciones - adiciones y mejoras	18 464.48	132.46	0.00	0.00	300.00	18 896.96
Sistema de Equipos de Refrigeración	5-01-01-01 Maquinaria y equipo para la producción	2 117.50	0.00	1 000.00	0.00	0.00	3 117.50
Sistema de Portones Eléctricos	5-01-99-01 Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	7 420.00	568.70	726.00	0.00	0.00	8 714.70
Sistema de Control de Acceso	5-01-02-01 Equipo de transporte	13 415.23	423.50	619.52	1 916.64	525.00	16 899.89
Sistema de Acceso Vehicular	5-01-02-01 Equipo de transporte	6 683.72	0.00	485.82	958.32	0.00	8 127.85
Sistema de Video Vigilancia	5-01-03-01 Equipo de Comunicación	5 500.00	2 420.00	2 420.00	0.00	1 000.00	11 340.00
Sistema de Equipos de Lavandería	5-01-99-01 Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	9 400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9 400.00
Pintura de Infraestructura (Edificios)	5-02-99-01 Otras construcciones - adiciones y mejoras	262 500.00	0.00	0.00	40 000.00	0.00	302 500.00
Mantenimiento de Infraestructura Institucional Común (Barandas, Paso Cubierto, ETC.)	5-02-99-01 Otras construcciones - adiciones y mejoras	133 000.85	0.00	0.00	0.00	0.00	133 000.85
Mantenimiento de Carreteras	5-02-99-01 Otras construcciones - adiciones y mejoras	162 325.00	0.00	0.00	0.00	0.00	162 325.00
Mantenimiento de Cubiertas de Techos de Edificaciones	5-02-99-01 Otras construcciones - adiciones y mejoras	105 750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105 750.00
Mantenimiento de Canchas de las Edificaciones	5-02-99-01 Otras construcciones - adiciones y mejoras	71 500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71 500.00
Mantenimiento de Zonas Verdes	5-02-99-01 Otras construcciones - adiciones y mejoras	57 750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57 750.00
Mantenimiento de Cajas de Registro	5-02-99-01 Otras construcciones - adiciones y mejoras	10 500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10 500.00
TOTAL		1 240 355.22	21 565.42	27 914.35	95 000.00	15 165.00	1 400 000.00

- El presupuesto de la Institución se encuentra al 100% de los máximos permitidos a la fecha, respecto al margen de crecimiento de la Regla Fiscal del periodo 2025, establecido en un 3.75%
- En el archivo adjunto al VAD-289-2025 se detallan los centros de costo por aumentar y por disminuir por cada programa, campus o centro académico, como se muestra a continuación.

Centros de Costo por Aumentar

PROGRAMA	CENTRO COSTO	DETALLE	OBJETO DE GASTO	DETALLE	MONTO	DETALLE			
Administración	1280004	Administración de Mantenimiento	5-01-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	59.691.633,90	Sistema de Generadores (Plantas eléctricas)			
			5-01-99-01	Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	54.021.421,60	Sistema de UPS (Sistema de Alimentación Interrumpida)			
			5-01-99-01	Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	38.344.700,00	Sistema de Ascensores			
			5-02-99-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	29.731.922,82	Sistema de Bombeo de Agua			
			5-01-99-01	Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	52.086.504,00	Sistema de Supresión y Detección de Incendios			
			5-02-99-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	4.423.250,00	Sistema Agua Destilada			
			5-02-99-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	20.500.000,00	Sistema de Filtración de Agua			
			5-02-99-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	12.500.000,00	Sistema de Filtración Piscina			
			5-01-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	4.300.000,00	Sistema de Gas LP			
			5-02-99-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	77.429.010,00	Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación			
			5-02-99-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	21.000.000,00	Sistema de Red Sanitaria			
			5-02-99-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	18.464.490,98	Sistema de Calentamiento de Agua por Paneles Solares			
			5-01-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	2.117.500,00	Sistema de Equipos de Refrigeración			
			5-01-99-01	Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	7.420.000,00	Sistema de Portones Eléctricos			
			5-01-02-01	Equipo de transporte	13.415.225,00	Sistema de Control de Acceso			
			5-01-02-01	Equipo de transporte	6.683.715,00	Sistema de Acceso Vehicular			
			5-01-03-01	Equipo de Comunicación	5.500.000,00	Sistema de Video Vigilancia			
			5-01-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	9.400.000,00	Sistema de Equipos de Lavandería			
			5-02-99-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	262.500.000,00	Pintura de Infraestructura (Edificios)			
			5-02-99-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	133.000.848,56	Mantenimiento de Infraestructura Institucional Común(Barrandas, Paso Cubierto, ETC.)			
			5-02-99-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	162.325.000,00	Mantenimiento de Carreteras			
			5-02-99-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	105.750.000,00	Mantenimiento de Cubiertas de Techos de Edificaciones			
			5-02-99-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	71.500.000,00	Mantenimiento de Canoas de las Edificaciones			
			5-02-99-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	57.750.000,00	Mantenimiento de Zonas Verdes			
			5-02-99-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	10.500.000,00	Mantenimiento de Cajas de Registro			
			TOTAL ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO					1.340.355.221,86	
			Administración	3100022	Campus Tecnológico local San José	5-01-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	3.724.870,40	Sistema de Generadores (Plantas eléctricas)
						5-01-99-01	Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	3.296.700,00	Sistema de Ascensores
						5-02-99-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	4.088.865,35	Sistema de Bombeo de Agua
						5-01-99-01	Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	2.508.000,00	Sistema de Supresión y Detección de Incendios
						5-01-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	330.000,00	Sistema de Gas LP
						5-02-99-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	4.204.968,79	Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación
						5-01-99-01	Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	568.700,00	Sistema de Portones Eléctricos
5-01-02-01	Equipo de transporte	423.500,00				Sistema de Control de Acceso			
5-01-03-01	Equipo de Comunicación	2.420.000,00				Sistema de Video Vigilancia			
TOTAL CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN JOSÉ						21.565.424,54			
Administración	1111060	Centro Académico Limón	5-01-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	2.956.102,60	Sistema de Generadores (Plantas eléctricas)			
			5-01-99-01	Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	2.235.601,00	Sistema de UPS (Sistema de Alimentación Interrumpida)			
			5-02-99-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	1.693.250,00	Sistema de Bombeo de Agua			
			5-01-99-01	Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	1.615.350,00	Sistema de Supresión y Detección de Incendios			
			5-01-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	880.000,00	Sistema de Gas LP			
			5-02-99-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	8.372.715,00	Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación			
			5-01-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	1.000.000,00	Sistema de Equipos de Refrigeración			
			5-01-99-01	Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	726.000,00	Sistema de Portones Eléctricos			
			5-01-02-01	Equipo de transporte	619.520,00	Sistema de Control de Acceso			
			5-01-02-01	Equipo de transporte	485.815,00	Sistema de Acceso Vehicular			
			5-01-03-01	Equipo de Comunicación	2.420.000,00	Sistema de Video Vigilancia			
TOTAL CENTRO ACADÉMICO LIMÓN					27.914.353,60				
Administración	2050045	Campus Tecnológico San Carlos	5-01-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	15.000.000,00	Sistema de Generadores (Plantas eléctricas)			
			5-01-99-01	Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	10.000.000,00	Sistema de UPS (Sistema de Alimentación Interrumpida)			
			5-02-99-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	27.125.040,00	Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación			
			5-01-02-01	Equipo de transporte	1.916.640,00	Sistema de Control de Acceso			
			5-01-02-01	Equipo de transporte	958.320,00	Sistema de Acceso Vehicular			
			5-02-99-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	40.000.000,00	Pintura de Infraestructura (Edificios)			
TOTAL CAMPUS TECNOLÓGICO SAN CARLOS					95.000.000,00				
Administración	4000015	Centro Académico de Aiquelá	5-01-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	700.000,00	Sistema de Generadores (Plantas eléctricas)			
			5-01-99-01	Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	1.000.000,00	Sistema de UPS (Sistema de Alimentación Interrumpida)			
			5-01-99-01	Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	1.500.000,00	Sistema de Ascensores			
			5-02-99-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	890.000,00	Sistema de Bombeo de Agua			
			5-01-99-01	Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	1.600.000,00	Sistema de Supresión y Detección de Incendios			
			5-02-99-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	7.650.000,00	Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación			
			5-02-99-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	300.000,00	Sistema de Calentamiento de Agua por Paneles Solares			
			5-01-02-01	Equipo de transporte	525.000,00	Sistema de Control de Acceso			
			5-01-03-01	Equipo de Comunicación	1.000.000,00	Sistema de Video Vigilancia			
TOTAL CENTRO ACADÉMICO DE ALAJUELA					15.165.000,00				
TOTAL GENERAL					1.400.000.000,00				

Centros de Costo por disminuir

PROGRAMA	CENTRO COSTO	DETALLE	OBJETO DE GASTO	DETALLE	MONTO	DETALLE
DOCENCIA	95	PARTIDAS INSTITUCIONALES DOCENCIA	9-02-01-01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	1.400.000.000,00	PO 2026

- Mediante correo electrónico con fecha 26 de junio de 2025, suscrito por el máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, y a la licenciada Fabiola Arias Cordero, Oficina de Planificación Institucional, con copia a la ingeniería María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, a la máster Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración y a la ingeniera Sofía Beatriz García Romero, profesional de administración del

Consejo Institucional, se solicita el criterio de la Oficina de Planificación Institucional respecto a las modificaciones presupuestarias planteadas en los oficios VAD-273-2025 y R-552-2025, particularmente en relación con su vinculación con el Plan Anual Operativo.

6. Mediante correo electrónico con fecha 26 de junio de 2025, suscrito por el máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la máster Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, al máster Roy D'Avanzo Navarro, director de Presupuesto, y al licenciado Johnny Alf. Masís Siles, profesional de la Dirección de Presupuesto, con copia a la ingeniera María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, y a la ingeniera Sofía Beatriz García Romero, profesional en administración del Consejo Institucional, se consulta el porcentaje de modificación presupuestaria aplicado a la fecha, con el fin de contar con ese dato para la elaboración del dictamen de los trámites del oficio VAD-273-2025, sobre el reintegro de ¢50 millones improbados en el Presupuesto Ordinario, y el oficio R-552-2025, sobre una modificación presupuestaria relacionada con el superávit del CONARE.
7. Mediante el oficio DFC-420-2025 con fecha de recibido 26 de junio de 2025, suscrito por el máster Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, se detalla que, las modificaciones presupuestarias aplicadas a la fecha y las que se encuentran pendientes de aplicar en esta semana.

PRESUPUESTO 2025	
Presupuesto Ordinario ITCR	82,030,334,970.00
25% permitido a modificar según norma 4.3.11	20,507,583,740.00
Monto total de modificaciones al 20 de junio 2025	10,388,811,745.54
Modificaciones en transito	1,482,885,823.64
Total	11,871,697,569.18
% aplicado con respecto al Presupuesto Total	14.47%
% aplicado con respecto al 25%	57.89%

8. Mediante el oficio OPI-339-2025, con fecha de recibido 1° de julio de 2025, suscrito por la máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido a la ingeniera María Estrada Sánchez, rectora y al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, se emite el dictamen técnico solicitado en atención a los oficios VAD-289-2025 y R-552-2025, respecto a la propuesta de modificación presupuestaria por ¢1.400 millones, correspondiente al superávit de CONARE de 2023, asignado a partidas y objetos de gasto para mantenimientos capitalizables, dentro del Presupuesto Ordinario 2025, aplicando la excepción establecida por la Ley 10386 sobre la Regla Fiscal. La Oficina de Planificación Institucional considera pertinente la modificación, al vincularse directamente con metas establecidas en el PAO

2025 y alinearse con los objetivos de inversión y mantenimiento de infraestructura priorizados en el Plan Táctico de Inversión 2023-2025. Se especifican los montos por programa-subprograma, las metas asociadas y una justificación técnica por tipo de sistema a intervenir (ascensores, aire acondicionado, control de acceso, bombeo de agua, detección de incendios, entre otros), tanto en el Campus Tecnológico Central como en los campus de San Carlos, San José, y los Centros Académicos de Limón y Alajuela, como se muestra en los siguientes cuadros:

Programa-Subprograma	Monto de ajuste	Meta PAO 2025-vinculada (aumenta y disminuye)	Justificaciones
1 - Administración			
1.1.2 Vicerrectoría de Administración	1.240.355.220,00	1.1.7.4 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para la Vicerrectoría de Administración.	<u>Sistema de Ascensores de:</u> Diseño Industrial (IMEN), Biblioteca Digital (IMEN), Residencias Estudiantiles (J7) (OITS), Tics (2 ascensores) y Seguridad Laboral (SAKURA), Química (Schindler), Comedor Estudiantil (Este) (Schindler), Centro de las Artes (Edificio E8) (Kone), Edificio de Aulas (D3) (Kone), Biblioteca José Figueres F (C3) (Kone), Administración de Empresas (D2) (Kone), Laboratorios de Físico-Química (C4) (Kone), Ciencias Sociales, Física y Matemática (A4) (Kone), VIESA (A3) (Kone), Ciencias del Lenguaje (F8) (Kone), Edificio Administrativo (A2), Edificio F1, Edificio C1, Casa de la Ciudad, CIVCO, Forestal, y Edificios F2-F3. <u>Sistema de Bombeo de Agua de:</u> Tics y EISLHA (Potable), Tics (Pluvial), Biblioteca Digital (Potable), Residencias Estudiantiles J7 (Potable), Diseño Industrial (Potable y Pluvial), Esc. Química (Potable), Comedor Estudiantil Este (Potable), Casa de la Ciudad, Tanque Elevado, Restaurante Institucional, Sistema de Riego Plaza, Administración de Empresas, Escuela de Matemáticas, Unidad de Transportes, Taller de Mantenimiento y Aulas D3. <u>Sistema de Supresión y Detección de Incendios de:</u> Tics, EISLHA, Residencias Estudiantiles (J7), Diseño Industrial, Química, Comedor Estudiantil (Este), Edificio Aulas D3, Biblioteca Digital, Edificio Física (C4), Centro de las Artes (E8), Centro de Investigación en Biotecnología (G19), Kinder (M4), Archivo (H7), Agrícola (H7), Forestal (L3), Soda Unida Deportiva (E6), Aulas I6, Aulas G18, Ampliación VIESA (A3), Oficina de Ing. (M8), Edificio Matemática (A4), Monitoreo y Producción Solar (I8), Planta Piloto Agronegocios (G3), FUNDATEC (I7), Plasma (I10), Taller de Diseño (K7), Microscopía, Restaurante Institucional (C10), Computadores (F2), Lab. Mecatrónica (F3), y Casa de la Ciudad (CC01). <u>Sistema Agua Destilada de:</u> Química. Y <u>Sistema de Filtración de:</u> Piscina. <u>Sistema de Gas LP de:</u> Restaurante Institucional (C10), Soda Unidad Deportiva (E6), Biotecnología (G7 y G19), Agronegocios (G3), Biología (B4), Ing. Ambiental (G17), Esc. Materiales (I1), Química (K5), y Comedor Estudiantil (Este). <u>Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación de:</u> DATIC (Preferencial y A2), Laimi 2 (Preferencial), Edificios Generales TEC, Esc. Electromecánica, Edificio Aulas D3, Esc. de Construcción (F1), Edificio F2, Clínica, Esc. de Agrícola, Central Telefónica (D3), Edificio D7 (Monitoreo - AT), DAM (G8), Complejo Solar (I8), Laimi 1 (C9), CIPA (G10), Esc. AE (D1), Esc. Ing. Producción (I3), Depto. Aprovechamiento (D4), Archivo (D8), Culturales (B5), Editorial (G2), Tec Digital (D2), Of. Ingeniería (M8), Esc. Materiales (I4 y I5), Edificio CEDA (C1), Educación Técnica (B5), Oficinas AIR (D8), Editorial

Programa-Subprograma	Monto de ajuste	Meta PAO 2025-vinculada (aumenta y disminuye)	Justificaciones
			(B6), Antiguo FUNDATEC (B7), Biblioteca (C3), Esc. Ciencias del Lenguaje (F9), Esc. Física (A4), Esc. Ciencias Sociales (A4), Edificio de Aulas (B1,B2 y B3), VIE (A1), CIC (A5), CIVCO (G6), Esc. Biotecnología (G19 y G7), Contenedor Biotecnología (G11), Esc. Ambiental (G17), Esc. Forestal (L1, L2 y L3), Centro de las Artes (E8), Restaurante Institucional (C10), Tics (K1), ISHLA (K2), Biblioteca Digital (K3), Escuela Química (K5), Esc. Diseño Industrial (K6) y Extracción Restaurante Institucional. <u>Sistema de Red Sanitaria de:</u> Campus General. <u>Sistema de Calentamiento de Agua por Paneles Solares de:</u> Residencias J1, J3, J4, J5, J6 y J7, Of de Ingeniería, Esc. Producción Industrial, ISHLA, Tics, Piscina y Esc. Química. <u>Sistema de Equipos de Refrigeración de:</u> Restaurante Institucional. <u>Sistema de Portones Eléctricos de:</u> Entrada Principal, Unidad de Transportes, Agronegocios, Tics, y Acceso Sur Biblioteca. <u>Sistema de Control de Acceso de:</u> Edificios Generales TEC, Residencias J1, J3, J4, J5, J6 y J7, Laimi I y II, Datic, Acceso Vehicular, Laboratorio Matemáticas, DAM, Esc. Ciencias del Lenguaje, Recursos Humanos, Centro de Archivo, Lab. de Microscopía, Esc. AE, Tec Digital (Auditorio, Oficina, Desarrollo), Aprovechamiento (Entrada Principal y Portón), DATIC Contenedor, Entrada Acceso Maderas, Barrera Parqueo Centro de las Artes, Aulas Edificio G18 y I6, Biotecnología, Matemáticas Elevador, Esc. Electromecánica Oficina y Aulas, OPI, Aulas D3 Niveles 1, 2, 3 y 4, Barrera Parqueo Financiero, Panel Of. Ingeniería, Barreras Parqueo Laimi I, Barrera Parqueo Biblioteca, Panel Biblioteca, Panel Entrada y Salida Vehicular Biblioteca, Barreras Parqueo Producción, Barrera Parqueo Esc. de Ciencias CECO, Barrera Parqueo G2, VIESA, Panel VIE, Ing. Electrónica Tics, s, Barrera Parqueo Tics, s, Tics, s Niveles 1 y 4, ISLHA Niveles 1 y 2, Agronegocios, Diseño Industrial Pisos 1 y 2, Biblioteca Virtual Pisos 1, 2 y 3, Admisión y Registro, Química Piso 1 Paneles 1, 2, 3 y 4, Química Piso 3 Paneles 5,6 y 7, Centro de las Artes, Soda del Este Panel 1, FUNDATEC, Datic Anexo, Laboratorio Plasma, Acceso Norte Puebla, Sitio Web, y Edificio Físico Química. <u>Sistema de Acceso Vehicular:</u> Acceso Vehicular Principal, Acceso Vehicular Acceso Norte, Acceso Vehicular Sur Biblioteca, Acceso Vehicular Forestal, Parqueo Rectoría, Parqueo Centro de las Artes, Parqueo LAIMI I, Parqueo Biblioteca José Figueres, Parqueo Producción Industrial, Parqueo Agronegocios, y Parqueo CECO. <u>Sistema de Video Vigilancia:</u> Edificio Generales TEC Cartago. <u>Sistema de Equipos de Lavandería:</u> Edificio Generales TEC Cartago. A nivel de los sistemas de generadores, se enfoca en las plantas eléctricas que posee la Institución, ubicados en puntos estratégicos que dan soporte al sistema eléctrico de los diferentes campus tecnológicos y centros académicos. Con los mantenimientos de carreteras, cubiertas de techo de edificaciones, canoas de las edificaciones, zonas verdes, caja de registro y pintura de infraestructura se enfocará en subsanar necesidades en las diferentes edificaciones o lugares según los requerimientos de priorización de atención de obras que identifiquen tanto la oficina de Ingeniería, Departamento Administración de Mantenimiento y la Vicerrectoría de Administración del Campus Tecnológico Central.

Programa-Subprograma	Monto de ajuste	Meta PAO 2025- vinculada (aumenta y disminuye)	Justificaciones
1.2 CTLSC	95.000.000,00	1.2.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CTLSC.	<u>Sistema de Control de Acceso de:</u> Edificios Generales TEC CTLSC. <u>Sistema de Video Vigilancia:</u> Edificio Generales TEC San Carlos. <u>Sistema de Equipos de Lavandería:</u> Edificio Generales TEC San Carlos. A nivel de los sistemas de alimentación interrumpida, ascensores, bombeo de agua, aire acondicionado y ventilación, control de acceso, acceso vehicular, además de la pintura de infraestructura se enfocará en subsanar necesidades en las diferentes edificaciones o lugares según los requerimientos de priorización de atención de obras que identifiquen la Dirección de Campus Tecnológico Local San Carlos.
1.3 CTLSJ	21.565.420,00	1.3.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CTLSJ.	<u>Sistema de Ascensores de:</u> Edificio Raffles SJ1 (KONE), Edificio Arquitectura (KONE), Zapote (KONE), Edificio Aulas y Biblioteca SJ6 (Schindler), Edificio Casa Pacheco Coto SJ9 (TRESA), Edificio Administrativo SJ3 (TRESA), CONICIT (Zapote). <u>Sistema de Bombeo de Agua de:</u> Edificio de Aulas y Biblioteca (SJ6), Arquitectura, Edificio Raffles, Edificio Administrativo, Casa Pacheco, Zapote, y Lavado de tanques (Arquitectura, Raffles, Administrativo, Casa Pacheco, Zapote). <u>Sistema de Supresión y Detección de Incendios de:</u> Edificio de Aulas y Biblioteca (SJ6), Casa Pacheco (SJ9), Edificio Arquitectura y Z1. <u>Sistema de Gas LP de:</u> Comedor. <u>Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación de:</u> Edificio de Aulas y Biblioteca (Preferencial), Edificio Administrativo (SJ3), Edificio Arquitectura, Edificio Raffles (SJ1), Edificio Casa Amón, Edificio Casa Rosada, Edificio Casa Azul, Edificio Casa Verde y Edificio Casa Pacheco Coto (SJ9). <u>Sistema de Portones Eléctricos de:</u> Edificio de Aulas y Biblioteca, Edificio Casa Pacheco Coto. <u>Sistema de Control de Acceso de:</u> Edificio de Aulas y Biblioteca, y Edificio Administrativo. <u>Sistema de Video Vigilancia:</u> Edificio Generales TEC San José. <u>Sistema de Equipos de Lavandería:</u> Edificio Generales TEC San José.
1.4 CAL	27.914.350,00	1.4.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CAL.	<u>Sistema de Bombeo de Agua de:</u> Campus General y Lavado de Tanque. <u>Sistema de Supresión y Detección de Incendios de:</u> Edificio Administrativo, Edificio Docencia, Edificio Biblioteca y Edificio Comedor. <u>Sistema de Gas LP de:</u> Comedor y Edificio Docencia (Lab. Química).
Programa-Subprograma	Monto de ajuste	Meta PAO 2025- vinculada (aumenta y disminuye)	Justificaciones
			<u>Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación de:</u> Edificio Administrativo (Preferencial), Edificio Administrativo, Edificio Biblioteca, Edificio Comedor, Edificio Docencia, Caseta de Choferes y Caseta de Seguridad. <u>Sistema de Equipos de Refrigeración de:</u> Comedor. <u>Sistema de Portones Eléctricos de:</u> Unidad de Transportes. <u>Sistema de Control de Acceso de:</u> Edificio Administrativo, Edificio Biblioteca, Edificio Comedor y Edificio Docencia. <u>Sistema de Acceso Vehicular:</u> Acceso Vehicular Principal. <u>Sistema de Video Vigilancia:</u> Edificio Generales TEC Limón. <u>Sistema de Equipos de Lavandería:</u> Edificio Generales TEC Limón.
1.5 CAA	15.165.000,00	1.5.7.1. Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CAA.	<u>Sistema de Bombeo de Agua para:</u> Bombeo. <u>Sistema de Supresión y Detección de:</u> Incendios <u>Sistema de Control de Acceso de:</u> Edificios UTN. <u>Sistema de Video Vigilancia:</u> Edificio UTN.
Total General	1.400.000.000,00		

Considerando que:

- Según criterio técnico de la Oficina de Planificación Institucional, estos recursos están vinculados con las metas de inversión del PAO 2025 alineadas con objetivos de mantenimiento capitalizable y que los mantenimientos proyectados serán en edificaciones contempladas en el PTI 2023-2025.
- De acuerdo con el detalle remitido por el Departamento Financiero Contable, en el oficio DFC-420-2025, respecto a las modificaciones presupuestadas aplicadas y en tránsito, al 26 de junio del presente, estas representan un 57.89% del 25% permitido, para realizar variaciones al presupuesto, de acuerdo con las Normas Técnicas de Presupuesto Público (4.3.11).

3. Es necesario contar con las medidas de control que garanticen a la Institución evitar incumplimientos en las revisiones y análisis realizados por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria al aplicar la modificación planteada y ejecutar las partidas de egresos correspondientes, tomando en consideración los límites de Regla Fiscal y las excepciones a las Leyes N.º 10386 y N.º 10382.
4. Preocupa a la Comisión de Planificación la capacidad de ejecución de estos recursos durante lo que resta del año, y que se mantenga un comportamiento de baja ejecución de recursos provenientes de la partida de Bienes Duraderos, similares a los resultados de la ejecución del periodo 2024.

Se dictamina:

Recomendar al pleno del Consejo Institucional que:

- a. Autorice la modificación presupuestaria de la partida “Cuentas Especiales”, objeto de gasto “Sumas libres sin asignación presupuestaria”, del Presupuesto Ordinario 2025, para poder ejecutar los recursos provenientes del superávit 2023 del CONARE, incorporándolos en el presupuesto de egresos en la partida de Bienes Duraderos dirigidos a la realización de mantenimientos capitalizables, según lo detallado en los oficios R-452-2025 y OPI-339-2025.
- b. Instruya a la Administración para que continúe con los trámites y coordinación que correspondan ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria para asegurar el cumplimiento del marco normativo en la ejecución de los recursos presupuestarios indicados.
- c. Solicitar a la Administración que informe al Consejo Institucional, las medidas formales que se establezcan para propiciar la mayor ejecución posible de los recursos asignados a la partida de Bienes Duraderos.

Se dispone

Elevar la propuesta al Consejo Institucional, en la Sesión N.º 3415, programada para el 23 de julio de 2025.

6. **Exp-CI-457-2025 VAD-273-2025 Reintegro a la Partida Remuneraciones de los recursos trasladados a la partida de Cuentas Especiales por improbación parcial de la Contraloría General de la República**

La señorita Sofía García Romero presenta el siguiente dictamen:

Resultando que:

- Mediante el oficio R-552-2025 con fecha de recibido 16 de junio de 2025, se recibió de parte de la Rectoría, la solicitud para la modificación presupuestaria para la incorporación de recursos del superávit 2023 del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) al presupuesto de egresos, con destino a bienes duraderos orientados a mantenimientos capitalizables en la institución.
- Del oficio R-452-2025 suscrito por la ingeniera María Estrada Sánchez, rectora, dirigido a la licenciada Ana Miriam Araya Porras, directora ejecutiva de la Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, se desprende que los recursos del superávit 2023 del CONARE asignados al Instituto se encuentran presupuestados y aprobados por las autoridades correspondientes, quedando pendiente la modificación respectiva para ubicarlos en las partidas y objetos de gasto de mantenimientos capitalizables, según se detalla en el cuadro a continuación:

Cuadro 3. Distribución del superávit generado en el año 2023 (CONARE)
(en miles de colones)

DETALLE	OBJETO DE GASTO	UE 1289903 ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO FS	UE 3106629 CAMPUS TECNOLOGICO LOCAL SAN JOSE FS	UE 1111957 CENTRO ACADEMICO LIMON FS	UE 2099928 CAMPUS TECNOLOGICO SAN CARLOS FS	UE 4099911 CENTRO ACADEMICO DE ALAJUELA FS	COSTO TOTAL OPERATIVO ANUAL
Sistema de Generadores (Plantas eléctricas)	5-01-01-01 Maquinaria y equipo para la producción	59 691.63	3 724.67	2 956.10	15 000.00	700.00	82 072.41
Sistema de UPS (Sistema de Alimentación Ininterrumpida)	5-01-99-01 Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	54 021.42	0.00	7 235.60	10 000.00	1 000.00	72 257.02
Sistema de Ascensores	5-01-99-01 Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	38 344.70	3 296.70	0.00	0.00	1 500.00	43 141.40
Sistema de Bombeo de Agua	5-02-99-01 Otras construcciones - adiciones y mejoras	29 731.92	4 088.87	1 603.25	0.00	890.00	36 314.04
Sistema de Supresión y Detección de Incendios	5-01-99-01 Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	52 086.50	2 508.00	1 615.35	0.00	1 600.00	57 809.85
Sistema Agua Destilada	5-02-99-01 Otras construcciones - adiciones y mejoras	4 423.25	0.00	0.00	0.00	0.00	4 423.25
Sistema de Filtración de Agua	5-02-99-01 Otras construcciones - adiciones y mejoras	20 500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20 500.00
Sistema de Filtración Placina	5-02-99-01 Otras construcciones - adiciones y mejoras	12 500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12 500.00
Sistema de Gas LP	5-01-01-01 Maquinaria y equipo para la producción	4 300.00	330.00	880.00	0.00	0.00	5 510.00
Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación	1-08-07-01 Mantenimiento y Reparación de Equipo y Mobiliario de Oficina	77 429.01	4 072.52	8 372.72	27 125.04	7 650.00	124 649.29
Sistema de Red Sanitaria	5-02-99-01 Otras construcciones - adiciones y mejoras	21 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21 000.00
Sistema de Calentamiento de Agua por Paneles Solares	5-02-99-01 Otras construcciones - adiciones y mejoras	18 464.49	132.46	0.00	0.00	300.00	18 896.96
Sistema de Equipos de Refrigeración	5-01-01-01 Maquinaria y equipo para la producción	2 117.50	0.00	1 000.00	0.00	0.00	3 117.50
Sistema de Portones Eléctricos	5-01-99-01 Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	7 420.00	568.70	726.00	0.00	0.00	8 714.70
Sistema de Control de Acceso	5-01-02-01 Equipo de transporte	13 415.23	423.50	619.52	1 916.64	525.00	16 899.89
Sistema de Acceso Vehicular	5-01-02-01 Equipo de transporte	6 683.72	0.00	485.82	958.32	0.00	8 127.85
Sistema de Video Vigilancia	5-01-03-01 Equipo de Comunicación	5 500.00	2 420.00	2 420.00	0.00	1 000.00	11 340.00
Sistema de Equipos de Lavandería	5-01-99-01 Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	9 400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9 400.00
Pintura de Infraestructura (Edificios)	5-02-99-01 Otras construcciones - adiciones y mejoras	262 500.00	0.00	0.00	40 000.00	0.00	302 500.00
Mantenimiento de Infraestructura Institucional Común (Barandas, Paseo Cubierto, ETC.)	5-02-99-01 Otras construcciones - adiciones y mejoras	133 000.85	0.00	0.00	0.00	0.00	133 000.85
Mantenimiento de Cameteras	5-02-99-01 Otras construcciones - adiciones y mejoras	162 325.00	0.00	0.00	0.00	0.00	162 325.00
Mantenimiento de Cubiertas de Techos de Edificaciones	5-02-99-01 Otras construcciones - adiciones y mejoras	105 750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105 750.00
Mantenimiento de Cercos de las Edificaciones	5-02-99-01 Otras construcciones - adiciones y mejoras	71 500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71 500.00
Mantenimiento de Zonas Verdes	5-02-99-01 Otras construcciones - adiciones y mejoras	57 750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57 750.00
Mantenimiento de Cajas de Registro	5-02-99-01 Otras construcciones - adiciones y mejoras	10 500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10 500.00
TOTAL		1 249 355.22	21 945.42	27 914.35	95 000.00	15 165.00	1 400 000.00

- El presupuesto de la Institución se encuentra al 100% de los máximos permitidos a la fecha, respecto al margen de crecimiento de la Regla Fiscal del periodo 2025, establecido en un 3.75%.

4. En el archivo adjunto al VAD-289-2025 se detallan los centros de costo por aumentar y por disminuir por cada programa, campus o centro académico, como se muestra a continuación.

Centros de Costo por Aumentar						
PROGRAMA	CENTRO COSTO	DETALLE	OBJETO DE GASTO	DETALLE	MONTO	DETALLE
Administración	1280004	Administración de Mantenimiento	5-01-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	59.691.633,90	Sistema de Generadores (Plantas eléctricas)
			5-01-09-01	Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	54.021.421,60	Sistema de UPS (Sistema de Alimentación Intermumpida)
			5-01-09-01	Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	38.344.700,00	Sistema de Ascensores
			5-02-09-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	29.731.922,82	Sistema de Bombeo de Agua
			5-01-09-01	Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	52.086.504,00	Sistema de Supresión y Detección de Incendios
			5-02-09-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	4.423.250,00	Sistema Agua Destilada
			5-02-09-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	20.500.000,00	Sistema de Filtración de Agua
			5-02-09-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	12.500.000,00	Sistema de Filtración Piscina
			5-01-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	4.300.000,00	Sistema de Gas LP
			5-02-09-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	77.429.010,00	Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación
			5-02-09-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	21.000.000,00	Sistema de Red Sanitaria
			5-02-09-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	18.464.490,98	Sistema de Calentamiento de Agua por Paneles Solares
			5-01-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	2.117.500,00	Sistema de Equipos de Refrigeración
			5-01-09-01	Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	7.420.000,00	Sistema de Portones Eléctricos
			5-01-02-01	Equipo de transporte	13.415.225,00	Sistema de Control de Acceso
			5-01-02-01	Equipo de transporte	6.683.715,00	Sistema de Acceso Vehicular
			5-01-03-01	Equipo de Comunicación	5.500.000,00	Sistema de Video Vigilancia
			5-01-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	9.400.000,00	Sistema de Equipos de Lavandería
			5-02-09-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	262.500.000,00	Pintrura de Infraestructura (Edificios)
			5-02-09-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	133.000.848,56	Mantenimiento de Infraestructura Institucional Común(Barrandas, Paso Cubierto, ETC.)
			5-02-09-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	162.325.000,00	Mantenimiento de Carreteras
			5-02-09-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	105.750.000,00	Mantenimiento de Cubiertas de Techos de Edificaciones
			5-02-09-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	71.500.000,00	Mantenimiento de Canoas de las Edificaciones
			5-02-09-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	57.750.000,00	Mantenimiento de Zonas Verdes
			5-02-09-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	10.500.000,00	Mantenimiento de Cajas de Registro
TOTAL ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO					1.340.355.221,86	
Administración	3100022	Campus Tecnológico local San José	5-01-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	3.724.670,40	Sistema de Generadores (Plantas eléctricas)
			5-01-09-01	Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	3.296.700,00	Sistema de Ascensores
			5-02-09-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	4.088.865,35	Sistema de Bombeo de Agua
			5-01-09-01	Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	2.508.000,00	Sistema de Supresión y Detección de Incendios
			5-01-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	330.000,00	Sistema de Gas LP
			5-02-09-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	4.204.988,79	Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación
			5-01-09-01	Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	568.700,00	Sistema de Portones Eléctricos
			5-01-02-01	Equipo de transporte	423.500,00	Sistema de Control de Acceso
			5-01-03-01	Equipo de Comunicación	2.420.000,00	Sistema de Video Vigilancia
TOTAL CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN JOSÉ					21.566.424,54	
Administración	1111060	Centro Académico Limón	5-01-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	2.956.102,60	Sistema de Generadores (Plantas eléctricas)
			5-01-09-01	Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	7.235.601,00	Sistema de UPS (Sistema de Alimentación Intermumpida)
			5-02-09-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	1.603.250,00	Sistema de Bombeo de Agua
			5-01-09-01	Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	1.615.350,00	Sistema de Supresión y Detección de Incendios
			5-01-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	880.000,00	Sistema de Gas LP
			5-02-09-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	8.372.715,00	Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación
			5-01-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	1.000.000,00	Sistema de Equipos de Refrigeración
			5-01-09-01	Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	726.000,00	Sistema de Portones Eléctricos
			5-01-02-01	Equipo de transporte	619.520,00	Sistema de Control de Acceso
			5-01-02-01	Equipo de transporte	485.815,00	Sistema de Acceso Vehicular
			5-01-03-01	Equipo de Comunicación	2.420.000,00	Sistema de Video Vigilancia
TOTAL CENTRO ACADÉMICO LIMÓN					27.914.353,60	
Administración	2090045	Campus Tecnológico San Carlos	5-01-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	15.000.000,00	Sistema de Generadores (Plantas eléctricas)
			5-01-09-01	Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	10.000.000,00	Sistema de UPS (Sistema de Alimentación Intermumpida)
			5-02-09-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	27.125.040,00	Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación
			5-01-02-01	Equipo de transporte	1.916.640,00	Sistema de Control de Acceso
			5-01-02-01	Equipo de transporte	968.320,00	Sistema de Acceso Vehicular
			5-02-09-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	40.000.000,00	Pintrura de Infraestructura (Edificios)
TOTAL CAMPUS TECNOLÓGICO SAN CARLOS					95.000.000,00	
Administración	4000015	Centro Académico de Asajuela	5-01-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	700.000,00	Sistema de Generadores (Plantas eléctricas)
			5-01-09-01	Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	1.000.000,00	Sistema de UPS (Sistema de Alimentación Intermumpida)
			5-01-09-01	Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	1.500.000,00	Sistema de Ascensores
			5-02-09-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	890.000,00	Sistema de Bombeo de Agua
			5-01-09-01	Maquinaria - equipo y mobiliario diverso	1.600.000,00	Sistema de Supresión y Detección de Incendios
			5-02-09-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	7.650.000,00	Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación
			5-02-09-01	Otras construcciones - adiciones y mejoras	300.000,00	Sistema de Calentamiento de Agua por Paneles Solares
			5-01-02-01	Equipo de transporte	525.000,00	Sistema de Control de Acceso
			5-01-03-01	Equipo de Comunicación	1.000.000,00	Sistema de Video Vigilancia
TOTAL CENTRO ACADÉMICO DE ALAJUELA					15.165.000,00	
TOTAL GENERAL					1.400.000.000,00	

Centros de Costo por disminuir						
PROGRAMA	CENTRO COSTO	DETALLE	OBJETO DE GASTO	DETALLE	MONTO	DETALLE
DOCENCIA	95	PARTIDAS INSTITUCIONALES DOCENCIA	9-02-01-01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	1.400.000.000,00	PO 2026

5. Mediante correo electrónico con fecha 26 de junio de 2025, suscrito por el máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, y a la licenciada Fabiola Arias Cordero, Oficina de Planificación Institucional, con copia a la ingeniería María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, a la máster Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración y a la ingeniera Sofía Beatriz García Romero, profesional de administración del Consejo Institucional, se solicita el criterio de la Oficina de Planificación Institucional respecto a las modificaciones presupuestarias planteadas en los oficios VAD-273-2025 y R-552-2025, particularmente en relación con su vinculación con el Plan Anual Operativo.

6. Mediante correo electrónico con fecha 26 de junio de 2025, suscrito por el máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la máster Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, al máster Roy D'Avanzo Navarro, director de Presupuesto, y al licenciado Johnny Alf. Masís Siles, profesional de la Dirección de Presupuesto, con copia a la ingeniera María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, y a la ingeniera Sofía Beatriz García Romero, profesional en administración del Consejo Institucional, se consulta el porcentaje de modificación presupuestaria aplicado a la fecha, con el fin de contar con ese dato para la elaboración del dictamen de los trámites del oficio VAD-273-2025, sobre el reintegro de ₡50 millones improbados en el Presupuesto Ordinario, y el oficio R-552-2025, sobre una modificación presupuestaria relacionada con el superávit del CONARE.
7. Mediante el oficio DFC-420-2025 con fecha de recibido 26 de junio de 2025, suscrito por el máster Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, se detalla que, las modificaciones presupuestarias aplicadas a la fecha y las que se encuentran pendientes de aplicar en esta semana.

PRESUPUESTO 2025	
Presupuesto Ordinario ITCR	82,030,334,970.00
25% permitido a modificar según norma 4.3.11	20,507,583,740.00
Monto total de modificaciones al 20 de junio 2025	10,388,811,745.54
Modificaciones en transito	1,482,885,823.64
Total	11,871,697,569.18
% aplicado con respecto al Presupuesto Total	14.47%
% aplicado con respecto al 25%	57.89%

8. Mediante el oficio OPI-339-2025, con fecha de recibido 1° de julio de 2025, suscrito por la máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido a la ingeniera María Estrada Sánchez, rectora y al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, se emite el dictamen técnico solicitado en atención a los oficios VAD-289-2025 y R-552-2025, respecto a la propuesta de modificación presupuestaria por ₡1.400 millones, correspondiente al superávit de CONARE de 2023, asignado a partidas y objetos de gasto para mantenimientos capitalizables, dentro del Presupuesto Ordinario 2025, aplicando la excepción establecida por la Ley 10386 sobre la Regla Fiscal. La Oficina de Planificación Institucional considera pertinente la modificación, al vincularse directamente con metas establecidas en el PAO 2025 y alinearse con los objetivos de inversión y mantenimiento de infraestructura priorizados en el Plan Táctico de Inversión 2023-2025. Se especifican los montos por programa-

subprograma, las metas asociadas y una justificación técnica por tipo de sistema a intervenir (ascensores, aire acondicionado, control de acceso, bombeo de agua, detección de incendios, entre otros), tanto en el Campus Tecnológico Central como en los campus de San Carlos, San José, y los Centros Académicos de Limón y Alajuela, como se muestra en los siguientes cuadros:

Programa-Subprograma	Monto de ajuste	Meta PAO 2025-vinculada (aumenta y disminuye)	Justificaciones
1 - Administración			
1.1.2 Vicerrectoría de Administración	1.240.355.220,00	1.1.7.4 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para la Vicerrectoría de Administración.	<u>Sistema de Ascensores de:</u> Diseño Industrial (IMEN), Biblioteca Digital (IMEN), Residencias Estudiantiles (J7) (OITS), Tics (2 ascensores) y Seguridad Laboral (SAKURA), Química (Schindler), Comedor Estudiantil (Este) (Schindler), Centro de las Artes (Edificio E8) (Kone), Edificio de Aulas (D3) (Kone), Biblioteca José Figueres F (C3) (Kone), Administración de Empresas (D2) (Kone), Laboratorios de Físico-Química (C4) (Kone), Ciencias Sociales, Física y Matemática (A4) (Kone), VIESA (A3) (Kone), Ciencias del Lenguaje (F8) (Kone), Edificio Administrativo (A2), Edificio F1, Edificio C1, Casa de la Ciudad, CIVCO, Forestal, y Edificios F2-F3. <u>Sistema de Bombeo de Agua de:</u> Tics y EISLHA (Potable), Tics (Pluvial), Biblioteca Digital (Potable), Residencias Estudiantiles J7 (Potable), Diseño Industrial (Potable y Pluvial), Esc. Química (Potable), Comedor Estudiantil Este (Potable), Casa de la Ciudad, Tanque Elevado, Restaurante Institucional, Sistema de Riego Plaza, Administración de Empresas, Escuela de Matemáticas, Unidad de Transportes, Taller de Mantenimiento y Aulas D3. <u>Sistema de Supresión y Detección de Incendios de:</u> Tics, EISLHA, Residencias Estudiantiles (J7), Diseño Industrial, Química, Comedor Estudiantil (Este), Edificio Aulas D3, Biblioteca Digital, Edificio Física (C4), Centro de las Artes (E8), Centro de Investigación en Biotecnología (G19), Kinder (M4), Archivo (H7), Agrícola (H7), Forestal (L3), Soda Unida Deportiva (E6), Aulas I6, Aulas G18, Ampliación VIESA (A3), Oficina de Ing. (M8), Edificio Matemática (A4), Monitoreo y Producción Solar (I8), Planta Piloto Agronegocios (G3), FUNDATEC (I7), Plasma (I10), Taller de Diseño (K7), Microscopía, Restaurante Institucional (C10), Computadores (F2), Lab. Mecatrónica (F3), y Casa de la Ciudad (CC01). <u>Sistema Agua Destilada de:</u> Química. Y <u>Sistema de Filtración de:</u> Piscina. <u>Sistema de Gas LP de:</u> Restaurante Institucional (C10), Soda Unidad Deportiva (E6), Biotecnología (G7 y G19), Agronegocios (G3), Biología (B4), Ing. Ambiental (G17), Esc. Materiales (I1), Química (K5), y Comedor Estudiantil (Este). <u>Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación de:</u> DATIC (Preferencial y A2), Laimi 2 (Preferencial), Edificios Generales TEC, Esc. Electromecánica, Edificio Aulas D3, Esc. de Construcción (F1), Edificio F2, Clínica, Esc. de Agrícola, Central Telefónica (D3), Edificio D7 (Monitoreo - AT1), DAM (G8), Complejo Solar (I8), Laimi 1 (C9), CIPA (G10), Esc. AE (D1), Esc. Ing. Producción (I3), Depto. Aprovisionamiento (D4), Archivo (D8), Culturales (B5), Editorial (G2), Tec Digital (D2), Of. Ingeniería (M8), Esc. Materiales (I4 y I5), Edificio CEDA (C1), Educación Técnica (B5), Oficinas AIR (D8), Editorial

Programa-Subprograma	Monto de ajuste	Meta PAO 2025-vinculada (aumenta y disminuye)	Justificaciones
			(B6), Antiguo FUNDATEC (B7), Biblioteca (C3), Esc. Ciencias del Lenguaje (F9), Esc. Física (A4), Esc. Ciencias Sociales (A4), Edificio de Aulas (B1,B2 y B3), VIE (A1), CIC (A5), CIVCO (G6), Esc. Biotecnología (G19 y G7), Contenedor Biotecnología (G11), Esc. Ambiental (G17), Esc. Forestal (L1, L2 y L3), Centro de las Artes (E8), Restaurante Institucional (C10), Tics (K1), ISHLA (K2), Biblioteca Digital (K3), Escuela Química (K5), Esc. Diseño Industrial (K6) y Extracción Restaurante Institucional. <u>Sistema de Red Sanitaria de:</u> Campus General. <u>Sistema de Calentamiento de Agua por Paneles Solares de:</u> Residencias J1, J3, J4, J5, J6 y J7, Of. de Ingeniería, Esc. Producción Industrial, ISHLA, Tics, Piscina y Esc. Química. <u>Sistema de Equipos de Refrigeración de:</u> Restaurante Institucional. <u>Sistema de Portones Eléctricos de:</u> Entrada Principal, Unidad de Transportes, Agronegocios, Tics, y Acceso Sur Biblioteca. <u>Sistema de Control de Acceso de:</u> Edificios Generales TEC, Residencias J1, J3, J4, J5, J6 y J7, Laimi I y II, Datic, Acceso Vehicular, Laboratorio Matemáticas, DAM, Esc. Ciencias del Lenguaje, Recursos Humanos, Centro de Archivo, Lab. de Microscopía, Esc. AE, Tec Digital (Auditorio, Oficina, Desarrollo), Aprovisionamiento (Entrada Principal y Portón), DATIC Contenedor, Entrada Acceso Maderas, Barrera Parqueo Centro de las Artes, Aulas Edificio G18 y I6, Biotecnología, Matemáticas Elevador, Esc. Electromecánica Oficina y Aulas, OPI, Aulas D3 Niveles 1, 2, 3 y 4, Barrera Parqueo Financiero, Panel Of. Ingeniería, Barreras Parqueo Laimi I, Barrera Parqueo Biblioteca, Panel Biblioteca, Panel Entrada y Salida Vehicular Biblioteca, Barreras Parqueo Producción, Barrera Parqueo Esc. de Ciencias CECO, Barrera Parqueo G2, VIESA, Panel VIE, Ing. Electrónica Tic, s, Barrera Parqueo Tic, s, Tic, s Niveles 1 y 4, ISLHA Niveles 1 y 2, Agronegocios, Diseño Industrial Pisos 1 y 2, Biblioteca Virtual Pisos 1, 2 y 3, Admisión y Registro, Química Piso 1 Paneles 1, 2, 3 y 4, Química Piso 3 Paneles 5,6 y 7, Centro de las Artes, Soda del Este Panel 1, FUNDATEC, Datic Anexo, Laboratorio Plasma, Acceso Norte Puebla, Sitio Web, y Edificio Físico Química. <u>Sistema de Acceso Vehicular:</u> Acceso Vehicular Principal, Acceso Vehicular Acceso Norte, Acceso Vehicular Sur Biblioteca, Acceso Vehicular Forestal, Parqueo Rectoría, Parqueo Centro de las Artes, Parqueo LAIMI I, Parqueo Biblioteca José Figueres, Parqueo Producción Industrial, Parqueo Agronegocios, y Parqueo CECO. <u>Sistema de Video Vigilancia:</u> Edificio Generales TEC Cartago. <u>Sistema de Equipos de Lavandería:</u> Edificio Generales TEC Cartago.

A nivel de los sistemas de generadores, se enfoca en las plantas eléctricas que posee la Institución, ubicados en puntos estratégicos que dan soporte al sistema eléctrico de los diferentes campus tecnológicos y centros académicos. Con los mantenimientos de carreteras, cubiertas de techo de edificaciones, canoas de las edificaciones, zonas verdes, caja de registro y pintura de infraestructura se enfocará en subsanar necesidades en las diferentes edificaciones o lugares según los requerimientos de priorización de atención de obras que identifiquen tanto la oficina de Ingeniería, Departamento Administración de Mantenimiento y la Vicerrectoría de Administración del Campus Tecnológico Central.

Programa-Subprograma	Monto de ajuste	Meta PAO 2025- vinculada (aumenta y disminuye)	Justificaciones
1.2 CTLSC	95.000.000,00	1.2.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CTLSC.	<u>Sistema de Control de Acceso de:</u> Edificios Generales TEC CTLSC. <u>Sistema de Video Vigilancia:</u> Edificio Generales TEC San Carlos. <u>Sistema de Equipos de Lavandería:</u> Edificio Generales TEC San Carlos. A nivel de los sistemas de alimentación interrumpida, ascensores, bombeo de agua, aire acondicionado y ventilación, control de acceso, acceso vehicular, además de la pintura de infraestructura se enfocará en subsanar necesidades en las diferentes edificaciones o lugares según los requerimientos de priorización de atención de obras que identifiquen la Dirección de Campus Tecnológico Local San Carlos.
1.3 CTLSJ	21.565.420,00	1.3.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CTLSJ.	<u>Sistema de Ascensores de:</u> Edificio Raffles SJ1 (KONE), Edificio Arquitectura (KONE), Zapote (KONE), Edificio Aulas y Biblioteca SJ6 (Schindler), Edificio Casa Pacheco Coto SJ9 (TRESA), Edificio Administrativo SJ3 (TRESA), CONICIT (Zapote). <u>Sistema de Bombeo de Agua de:</u> Edificio de Aulas y Biblioteca (SJ6), Arquitectura, Edificio Raffles, Edificio Administrativo, Casa Pacheco, Zapote, y Lavado de tanques (Arquitectura, Raffles, Administrativo, Casa Pacheco, Zapote). <u>Sistema de Supresión y Detección de Incendios de:</u> Edificio de Aulas y Biblioteca (SJ6), Casa Pacheco (SJ9), Edificio Arquitectura y Z1. <u>Sistema de Gas LP de:</u> Comedor. <u>Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación de:</u> Edificio de Aulas y Biblioteca (Preferencial), Edificio Administrativo (SJ3), Edificio Arquitectura, Edificio Raffles (SJ1), Edificio Casa Amón, Edificio Casa Rosada, Edificio Casa Azul, Edificio Casa Verde y Edificio Casa Pacheco Coto (SJ9). <u>Sistema de Portones Eléctricos de:</u> Edificio de Aulas y Biblioteca, Edificio Casa Pacheco Coto. <u>Sistema de Control de Acceso de:</u> Edificio de Aulas y Biblioteca, y Edificio Administrativo. <u>Sistema de Video Vigilancia:</u> Edificio Generales TEC San José. <u>Sistema de Equipos de Lavandería:</u> Edificio Generales TEC San José.
1.4 CAL	27.914.350,00	1.4.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CAL.	<u>Sistema de Bombeo de Agua de:</u> Campus General y Lavado de Tanque. <u>Sistema de Supresión y Detección de Incendios de:</u> Edificio Administrativo, Edificio Docencia, Edificio Biblioteca y Edificio Comedor. <u>Sistema de Gas LP de:</u> Comedor y Edificio Docencia (Lab. Química).
			<u>Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación de:</u> Edificio Administrativo (Preferencial), Edificio Administrativo, Edificio Biblioteca, Edificio Comedor, Edificio Docencia, Caseta de Choferes y Caseta de Seguridad. <u>Sistema de Equipos de Refrigeración de:</u> Comedor. <u>Sistema de Portones Eléctricos de:</u> Unidad de Transportes. <u>Sistema de Control de Acceso de:</u> Edificio Administrativo, Edificio Biblioteca, Edificio Comedor y Edificio Docencia. <u>Sistema de Acceso Vehicular:</u> Acceso Vehicular Principal. <u>Sistema de Video Vigilancia:</u> Edificio Generales TEC Limón. <u>Sistema de Equipos de Lavandería:</u> Edificio Generales TEC Limón.
1.5 CAA	15.165.000,00	1.5.7.1. Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CAA.	<u>Sistema de Bombeo de Agua para:</u> Bombeo. <u>Sistema de Supresión y Detección de:</u> Incendios <u>Sistema de Control de Acceso de:</u> Edificios UTN. <u>Sistema de Video Vigilancia:</u> Edificio UTN.
Total General	1.400.000.000,00		

Considerando que:

- Según criterio técnico de la Oficina de Planificación Institucional, estos recursos están vinculados con las metas de inversión del PAO 2025 alineadas con objetivos de mantenimiento capitalizable y que los mantenimientos proyectados serán en edificaciones contempladas en el PTI 2023-2025.
- De acuerdo con el detalle remitido por el Departamento Financiero Contable, en el oficio DFC-420-2025, respecto a las modificaciones presupuestadas aplicadas y en tránsito, al 26 de junio del presente, estas representan un 57.89% del 25% permitido, para realizar variaciones al presupuesto, de acuerdo con las Normas Técnicas de Presupuesto Público (4.3.11).

3. Es necesario contar con las medidas de control que garanticen a la Institución evitar incumplimientos en las revisiones y análisis realizados por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria al aplicar la modificación planteada y ejecutar las partidas de egresos correspondientes, tomando en consideración los límites de Regla Fiscal y las excepciones a las Leyes N.º 10386 y N.º 10382.
4. Preocupa a la Comisión de Planificación la capacidad de ejecución de estos recursos durante lo que resta del año, y que se mantenga un comportamiento de baja ejecución de recursos provenientes de la partida de Bienes Duraderos, similares a los resultados de la ejecución del periodo 2024.

Se dictamina:

Recomendar al pleno del Consejo Institucional que:

- a. Autorice la modificación presupuestaria de la partida “Cuentas Especiales”, objeto de gasto “Sumas libres sin asignación presupuestaria”, del Presupuesto Ordinario 2025, para poder ejecutar los recursos provenientes del superávit 2023 del CONARE, incorporándolos en el presupuesto de egresos en la partida de Bienes Duraderos dirigidos a la realización de mantenimientos capitalizables, según lo detallado en los oficios R-452-2025 y OPI-339-2025.
- b. Instruya a la Administración para que continúe con los trámites y coordinación que correspondan ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria para asegurar el cumplimiento del marco normativo en la ejecución de los recursos presupuestarios indicados.
- c. Solicitar a la Administración que informe al Consejo Institucional, las medidas formales que se establezcan para propiciar la mayor ejecución posible de los recursos asignados a la partida de Bienes Duraderos.

Se dispone

Elevar la propuesta al Consejo Institucional, en la Sesión N.º 3415, programada para el 23 de julio de 2025.

7. **Exp-CI-462-2025 R-617-2025 Evaluación física del PAO al 30 de junio de 2025** *Personas invitadas: Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, MGA. Ricardo Coy Herrera, vicerrector de la Vicerrectoría de Docencia, Dr. José Luis León Salazar, vicerrector de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, MPSC. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, Ing. Luis Diego Noguera Mena, MGP., director del Centro Académico de Limón, Dr. Oscar López Villegas, director Campus Tecnológico Local San Carlos, Máster Ronald Bonilla Rodríguez,*

director Campus Tecnológico Local San José, Ing. Rogelio González Quirós, MAP., director Centro Académico Alajuela, MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, Lcda. Fabiola Arias Cordero, coordinadora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales (UFEPI), Máster Andrea Contreras Alvarado, coordinadora de la Unidad Especializada de Control Interno (UECI), Lcda. Raquel Mejías Elizondo, coordinadora de la Unidad de Análisis y Gestión de la Información (UAGI), máster Sergio Picado Zúñiga, licenciada Arianna Aguilar Ellis, bachiller Daniel Abarca Calderón, bachiller Shirley Chacón Gómez, bachiller Arlyn Angulo Hernández, Licda. Evelyn Bonilla Cervantes, directora del Departamento de Aprovisionamiento, hora: 9:30 a.m.

El señor Nelson Ortega Jiménez saluda y agradece la presencia de las personas que acompañan a la Comisión de Planificación. Señala que, para hoy, indica que se tiene agendado el avance del informe de evaluación física del Plan Operativo al 30 de junio de 2025. Menciona que la señora María Estrada Sánchez le escribió hace unos minutos, informando que se encuentra en una reunión y se ha retrasado, por lo que cede la palabra para que se inicie la exposición, según la dinámica que se haya organizado.

La señora Evelyn Solís Hernández saluda y procede con la siguiente presentación:



Resumen de cumplimiento por programa

Programa	Cantidad de metas	% Cumplim.	% Ejecuc. con comprom.	% Cumplim. acc. resp. riesgo
Programa 1: Administración	45	45,2		47%
Dirección Superior	17	47,6		49%
VAD	12	45,1		41%
CTLSC	4	47,1		40%
CTLSJ	4	46,0		50%
CAL	4	38,8*		*
CAA	4	39,1*		50%
Programa 2: Docencia	26	62,3		*
Programa 3: Vida estudiantil y SA	15	52,2		49%
Programa 4: Investigación	20	67,3		42%
Programa 5: Extensión	6	57,4		50%
Total	112	54,3		47%

Nota: * Durante el seguimiento, se determinó que no fue necesario aplicar la respuesta al riesgo, ya que este no se materializó o fue mitigado por otros factores. En el caso de CAL, los riesgos fueron aceptables, por lo que no se aplicó el seguimiento a las acciones de respuesta.

Metas con indicador anual

Estrategia-Meta	Programa-Subprograma
1.1 Oferta académica actualizada	
2.1.1.2 Incrementar en un 5% los grupos de programas técnicos vía Fundatec impartidos de manera semipresencial o virtual, con respecto al año anterior.	2. Docencia
2.1.1.3 Incrementar en un 5% los grupos de programas de grado impartidos de manera semipresencial o virtual, con respecto al año anterior.	
4.1.1.2 Mantener al menos un 60% de los grupos de programas de posgrado impartidos de manera semipresencial o virtual.	4. Investigación
2.1 Integración IyE-Doc	
4.1.2.2 Alcanzar la vinculación de al menos el 30% de las tesis académicas de posgrado con proyectos institucionales de investigación o extensión.	4. Investigación
2.2 Generación de conocimiento	
4.1.2.7 Alcanzar el 95% de personas estudiantes y funcionarias que participen en actividades de movilidad internacional, logradas en el año anterior.	4. Investigación
3.1 Extensión y acción social	
5.1.3.1 Incrementar en un 5% los productos académicos asociados a la extensión y acción social, en relación con el año anterior.	5. Extensión
6.1 Cultura de calidad- RH	
2.1.6.1 Alcanzar un 65% del personal académico capacitado en cursos de educación continua.	2. Docencia
8.1 Sostenibilidad	
1.1.8.1 Incrementar en un 2% la recaudación de fondos externos de la Institución con respecto al año anterior.	1. Administración-
1.1.8.2 Incrementar en 5 puntos, el Índice Institucional de Gestión Ambiental con respecto al año 2024.	1.1.2 Vic. Adm

Resumen de cumplimiento por estrategia

Estrategia	1 Administración	2 Docencia	3 Vida Estudiantil	4 Investigación	5 Extensión	Total general
1.1 Oferta académica actualizada		71,0%	56,3%	69,4%		69,4%
1.2 Competencias lingüísticas en inglés		48,8%				48,8%
2.1 Integración IyE-Doc		62,1%		87,0%		74,6%
2.2 Generación de conocimiento				69,2%	100,0%	73,6%
3.1 Extension y acción social					50,0%	50,0%
4.1. Atracción, selección, admisión			65,0%			65,0%
4.2. Actividades curriculares y transversales			61,3%			61,3%
4.3. Programas y servicios estudiantiles		73,7%	36,2%			52,2%
5.1 Trabajo articulado	42,5%		54,1%			49,5%
5.2 Cultura de procesos-calidad	49,6%	66,2%		47,6%	46,4%	51,1%
6.1 Cultura de calidad- RH	48,8%					48,8%
6.2. Salud Integral	40,0%					40,0%
7.1 Transformación digital	34,1%	17,6%	44,6%	37,1%	45,4%	35,6%
8.1. Sostenibilidad	42,5%	50,0%				45,0%
9.1. Desarrollo Regional	46,9%	45,5%				46,6%
Total general	45,2%	62,3%	52,2%	67,3%	57,4%	54,3%

Metas con cumplimiento mayor al 100%

20 metas superan el 100% de cumplimiento

★ 18%

VAD



1 meta de desarrollo

Docencia



6 metas de desarrollo



5 metas sustantivas

Vida Estudiantil y SA



1 meta sustantiva

Investigación



5 metas de desarrollo

Extensión



2 metas de desarrollo

Resumen de cumplimiento acciones de respuesta al riesgo por estrategia

Estrategia	Administración	Docencia	Vida estudiantil	Investigación	Extensión	Total
1.1 Oferta académica actualizada		90,6%	100,0%	100,0%		94,0%
1.2 Competencia en inglés		100,0%		0,0%		75,0%
2.1 Integración IyE-Doc				100,0%		100,0%
2.2 Generación de conocimiento				100,0%	100,0%	100,0%
3.1 Ext y acción social						
4.1 Atracción, selección y admisión			100,0%			100,0%
4.2 Cultura y Deporte			100,0%			100,0%
4.3 Servicios Estudiantiles		100,0%	100,0%			100,0%
5.1 Trabajo articulado	72,9%	100,0%	43,8%			63,0%
5.2 Cultura de calidad-Procesos	98,5%	92,5%				97,9%
6.1 Cultura de calidad-RH						
6.2 Salud Integral	66,0%					66,0%
7.1 Transformación Digital	96,7%	100,0%	100,0%			97,2%
8.1 Sostenibilidad	96,0%				100,0%	96,7%
9.1 Desarrollo Regional	100,0%			50,0%	100,0%	85,7%
Total	95,6%	95,6%	92,2%	90,5%	100,0%	94,1%

Para la estrategia 12 del Programa de Investigación el riesgo operativo se materializó, dado las variantes en la dirección de Posgrado (situación de salud y nueva dirección asignada). No se realizó la articulación con la Comisión a cargo.

Nivel de cumplimiento acciones de respuesta al riesgo, según programa

Programa 1.
Administración



Programa 2.
Docencia



Programa 3.
VIESA



Programa 4.
Investigación



Programa 5.
Extensión



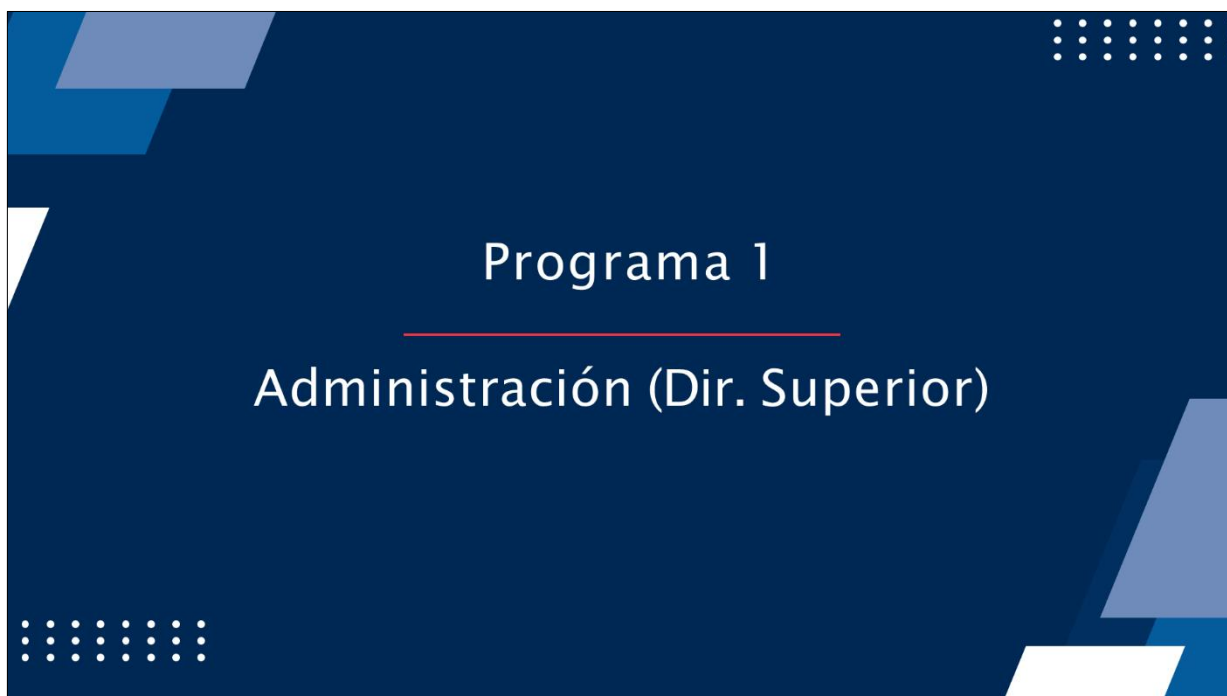
Cantidad de acciones

130

Porcentaje de cumplimiento

94,1%

La señorita Fabiola Cordero Arias continúa con la presentación:



Prog 1.Administración

Subprograma 1.1.1Dirección Superior

Vinculación con la estrategia



5.1 Optimizar el trabajo conjunto, colaborativo y articulado para una gestión académica integrada.

- 50% de la estrategia para la distribución articulada de plazas de docencia, investigación y extensión (50%)



5.2 Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.

- 50% de la fase III (Implementación) del Sigeca (35%)*
- 1 propuesta de Reglamento de Planificación Institucional basado en el MPR (80%)
- 50% de la propuesta de Modelo de Gobernanza Institucional (50%)
- 65% del Modelo de BI-Robustecimiento del SIGI (17,2%)*
- 1 plan piloto de la propuesta de sistema de reglamentos institucionales (40%)
- 1 Implementación del Código de Ética en la institución (48,3)
- 1 propuesta de desconcentración técnica y administrativa de los CT y CA (50%)
- 11 procesos de DAIR (50%)
- 6 procesos de la Secretaría del Consejo Institucional (66,7%)
- 17 procesos del Tribunal Institucional Electoral (41,2%)
- 14 procesos de la Auditoría Interna (50%)
- 117 procesos de las dependencias adscritas a la Rectoría (46,5%)

Prog 1.Administración

Subprograma 1.1.1Dirección Superior

Vinculación con la estrategia



6.2. Fortalecer la salud integral mediante el desarrollo de un programa transversal en la Institución.

- Propuesta de un plan de prevención y promoción de la salud integral (40%)



7.1 Desarrollar la transformación digital de la institución I.4.0.

- 4 fases del Marco de Gobierno y Gestión de las TI (estrategias del cambio cultural institucional, diseño de la implementación, definición de la hoja de ruta por fases, y establecimiento de los equipos de proyectos) (100%)
- Al menos 2 procesos de automatización asignados por el CETI (35%)*
- Al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos – Dirección Superior (8,7%)*



Prog 1.Administración

Subprograma 1.1.1Dirección Superior

Análisis integral de medio periodo



- Enfoque estratégico y normativo en consolidación: Modelo de Planificación para resultados.
- Madurez en las acciones de AI, SCI, DAIR; y creación de la comisión para el Modelo de Gobernanza Institucional.
- Capacidad de adaptación y articulación inter-unidades: propuesta desconcentración técnica CT y CA; Código de ética, distribución articulada de plazas.



- Cerrar brechas de ejecución en metas críticas: SIGECA, Modelo de BI (Robustecimiento del SIGI).
- Acelerar procesos de automatización.
- Mitigar sobrecarga laboral y fuga de talento.
- Fortalecer gestión de recursos (gestión de bienes duraderos).

La señora Silvia Watson Araya continúa:



Prog 1.Administración Subprograma 1.1.2Vicerrectoría de Administración

Vinculación con la estrategia



5.1 Optimizar el trabajo conjunto, colaborativo y articulado para una gestión académica integrada.

- 50% de un Centro de Servicios. (35%)*



6.1. Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.

- Al menos 3 acciones en la institución para el RESU. (83,3%)
- Al menos 6 acciones de lo que dicta la Ley General de Contratación Pública. (58,3%)
- 136 procesos de las dependencias adscritas a la VAD. (45,6%)
- 100% de los recursos presupuestarios no ejecutables –adquisición de valores. (50%)

Prog 1.Administración

Subprograma 1.1.2Vicerrectoría de Administración

Vinculación con la estrategia



7.1 Desarrollar la transformación digital de la institución 1.4.0.

- Al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos – VAD. (10,2%)*
- Propuesta de gestor documental institucional. (35%)*



8.1. Lograr el equilibrio entre los recursos financieros, ambientales, sociales disponibles y los requerimientos de la Institución.

- 1 propuesta de plan de inversión que garantice el crecimiento sostenible y continuidad del servicio en la Institución (25%).*
- 1 estrategia de implementación del Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables. (60%)



Prog 1.Administración

Subprograma 1.1.2Vicerrectoría de Administración

Análisis integral de medio periodo



- Impulso normativo y de cumplimiento legal: RESU. Procedimientos y herramientas, fortalecen la adopción de la Ley 9986 de Contratación Pública.
- Gestión financiera prudente: recursos no ejecutables ya colocados en instrumentos de inversión de bajo riesgo, protegiendo liquidez y rentabilidad mientras se espera la aprobación de PE 1 y 2.
- Avances en capacidad institucional (talento humano e infraestructura), Reglamento y el modelo de evaluación por competencias.
- Progresos hacia la sostenibilidad y la innovación: Estrategia de implementación del Modelo de Gestión de Proveedores- alineamiento con la Ley 9986 y lineamientos del MINAE para criterios ambientales.



- Cerrar brechas de ejecución en metas críticas: Centro de Servicios, Gestor Documental, Adquisición de Bienes Duraderos.

La señorita Fabiola Cordero Arias continúa con la presentación:



Prog 1.Administración

Subprograma 1.2Campus Tecnológico Local San Carlos

Vinculación con la estrategia

	5.2 Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.	• 5 actividades orientadas a mejorar los servicios actuales y futuros – CTLSC (50%) • 15 procesos que coadyuvan con el CTLSC (50%)
	7.1 Desarrollar la transformación digital de la institución I.4.0.	• Al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos – CTLSC (38,5%)*
		
	9.1. Fortalecer el desarrollo de programas, proyectos y acciones académicas inter y transdisciplinarias en las regiones del país.	• 4 acciones para ofrecer un mejor acceso a la Educación Superior Estatal de la Región Huetar Norte. (50%)
		

Prog 1.Administración

Subprograma 1.3Campus Tecnológico Local San José

Vinculación con la estrategia



5.2 Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.

- 6 actividades orientadas a mejorar los servicios actuales y futuros – CTLSJ. (50%)
- 11 procesos que coadyuvan con el CTLSJ. (50%)



7.1 Desarrollar la transformación digital de la institución I.4.0.

- Al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos –CTLSJ. (34%)*



9.1. Fortalecer el desarrollo de programas, proyectos y acciones académicas inter y transdisciplinarias en las regiones del país.

- 1 acción para ofrecer soluciones innovadoras a la sociedad procurando el bienestar del ciudadano. (50%)



Prog 1.Administración

Subprograma 1.4Centro Académico de Limón

Vinculación con la estrategia



5.2 Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.

- 6 actividades orientadas a mejorar los servicios actuales y futuros – CAL. (50%)
- 12 procesos que coadyuvan con el CAL. (50%)



7.1 Desarrollar la transformación digital de la institución I.4.0.

- Al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos –CAL. (5,1%) *



9.1. Fortalecer el desarrollo de programas, proyectos y acciones académicas inter y transdisciplinarias en las regiones del país.

- 3 acciones para ofrecer un mejor acceso a la Educación Superior Estatal de la Región Caribe. (50%)



Prog 1.Administración Subprograma 1.5 Centro Académico de Alajuela

Vinculación con la estrategia

*



5.2 Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.

- 3 actividades orientadas a mejorar los servicios actuales y futuros – CAA. (33,3%)
- 10 procesos que coadyuvan con el CAA. (45%)



7.1 Desarrollar la transformación digital de la institución I.4.0.

- Al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos –CAA. (40,4%)



9.1. Fortalecer el desarrollo de programas, proyectos y acciones académicas inter y transdisciplinarias en las regiones del país.

- 2 acciones ofrecer un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación del CAA y como participante de la Sede Interuniversitaria de Alajuela. (37,5%). *



Distribución por CT y CA

CTLSC

- Actividades de mejora los servicios actuales y futuros: 5 (avance 50%)
- Acciones de coordinación con la ViDa, VIE y Viesa para la Región Huetar Norte: 4 (avance 50%)
- Procesos adm. que coadyuvan con CTLSC: 15 (avance 50%)
- Proceso adquisición BD: 4 (avance 38,5%)*

CAA

- Actividades de mejora los servicios actuales y futuros: 3 (avance 33,3%)*
- Acciones de coordinación con la ViDa, VIE y Viesa para el CAA como participante de la SIUA: 2 (avance 37,5%)
- Procesos adm. que coadyuvan con CAA: 10 (avance 45%)
- Proceso adquisición BD: 4 (avance 40,4%)

CAL

- Actividades de mejora los servicios actuales y futuros: 6 (avance 50%)
- Acciones de coordinación con la ViDa, VIE y Viesa para la Región Caribe: 3 (avance 50%)
- Procesos adm. que coadyuvan con el CAL: 12 (avance 50%)
- Proceso adquisición BD: 4 (avance 5,1%)*

CTCC

- Dirección Superior: 14 metas (cumplimiento promedio 47,6%)
- Vicerrectoría de Administración: 12 metas (cumplimiento promedio 45,1%)

CTLSJ

- Actividades de mejora los servicios actuales y futuros: 6 (avance 50%)
- Acciones de coordinación con la ViDa, VIE y Viesa en el CTLSJ: 1 (avance 50%)
- Procesos adm. que coadyuvan con el CTLSJ: 11 (avance 50%)
- Proceso adquisición BD: 4 (avance 34%)*

Prog 1.Administración Campus Tecnológicos y Centros Académicos

Análisis integral de medio periodo



- Fortalecimiento de servicios y gestión propia de las direcciones de CT y CA: gestión ambiental, modernización administrativa, soporte psicológico, mantenimiento de sistemas.
- Avance regional en acceso a la educación:
 - CTLSJ: exploración de nueva carrera ATIL.
 - CAA: acciones para nueva oferta interuniversitaria de posgrado y piloto de Ingeniería en Computadores 2026.
- Adquisición de lote Casa Verde.



- Asignación de recursos para gestión de bienes duraderos.

La señorita Fabiola Cordero Arias continúa con la presentación:

Programa 2

Docencia

Programa 2. Docencia

Vinculación con la estrategia



11 Mantener actualizada la oferta académica en programas de capacitación, de técnicos (relacionado con el marco de cualificación), de pregrado, de grado y posgrado.

- 1 plan de estudio de carrera de grado con modificación tipo 2 o 3. (46,9%)
- Modelo Pedagógico en el 35% de los programas de cursos de las escuelas. (100%)
- Reacreditación de 13 programas de grado. (63,5%)
- 10.614 estudiantes regulares matriculados en los programas de grado. (100%)
- Al menos 2.000 estudiantes de nuevo ingreso en programas de grado. (100%)
- Al menos 275 estudiantes de primer ingreso en programas de lic para egresados. (41,1%)
- 3.700 grupos de grado en los diferentes periodos. (62,1%)
- 1.160 estudiantes graduados en bachillerato y licenciatura continua. (54,7%)

Programa 2. Docencia

Vinculación con la estrategia



12 Desarrolla competencias lingüísticas en inglés como segundo idioma en la comunidad institucional.

- 50% de la estrategia nivel B2 del inglés en población docente. (75%)
- Aplicación estandarizada de la prueba diagnóstica para estudiantes de primer ingreso, con Conare. (50%)
- **Al menos 160 estudiantes graduados del programa de inglés Conare. (21,3%)***



21 Fomentar la integración de la investigación con la docencia y la extensión.

- 481 acciones internacionales desde la docencia (docentes y estudiantes). (59,9%)
- 1.225 personas estudiantes y docentes en acciones de movilidad nacional. (64%)
- Línea base de la vinculación de la docencia con proyectos de investigación y extensión. (62,5%)

Programa 2. Docencia

Vinculación con la estrategia



4.3. Fortalecer los programas y servicios estudiantiles en beneficio de la vida universitaria desde una perspectiva integradora de mejoramiento continuo y garantía de los derechos humanos.

- 248 actividades para mitigar la deserción –primer ingreso. (95,8%)
- 126 actividades para mitigar la deserción acumulada –estudiantes regulares. (64,3%)
- 118 actividades para mitigar la repitencia. (61%)



5.2 Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.

- Al menos 2 actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento en los sectores sociales y productivos. (48,5%)
- Acreditación de 60 ensayos de laboratorio. (100%)
- 19 procesos que coadyuvan con la docencia. (50%)

Programa 2. Docencia

Vinculación con la estrategia



7.1 Desarrollar la transformación digital de la institución I.4.0.

- Al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos para ViDa. (17,6%)*



8.1. Lograr el equilibrio entre los recursos financieros, ambientales, sociales disponibles y los requerimientos de la Institución.

- 5 iniciativas de fortalecimiento de los procesos docentes financiados con Fondo del Sistema. (50%)



9.1. Fortalecer el desarrollo de programas, proyectos y acciones académicas inter y transdisciplinarias en las regiones del país.

- 11 actividades para dar apertura a una nueva carrera en el CAL. (45,5%)

Programa 2. Docencia

Distribución por CT y CA

CTLSC

- Grupos virtuales y semi: 39
- Acreditación: 1
- Matrícula regulares: 1265
- Matrícula primer ingreso: 271
- Grupos: 307
- Acciones internacionales: 49
- Movilidad nacional: 82 personas
- Deserción primer ingreso: 43 acciones
- Deserción regulares: 12 acciones
- Acciones repitencia: 12
- Personas graduadas: 76

CAA

- Grupos virtuales y semi: 32
- Acreditación: 1
- Matrícula regulares: 399
- Matrícula primer ingreso: 99
- Grupos: 105
- Acciones internacionales: 9
- Movilidad nacional: 34 personas
- Deserción primer ingreso: 11 acciones
- Deserción regulares: 5 acciones
- Acciones repitencia: 5
- Personas graduadas: 8

CTLSJ

- Grupos virtuales y semi: 75
- Acreditación: 1
- Matrícula regulares: 808
- Matrícula primer ingreso: 179
- Licenciatura para egresados: 41
- Grupos: 171
- Acciones internacionales: 11
- Movilidad nacional: 12 personas
- Deserción primer ingreso: 17 acciones
- Deserción regulares: 6 acciones
- Acciones repitencia: 6
- Personas graduadas: 31

CAL

- Grupos virtuales y semi: 34
- Acreditación: 1
- Matrícula regulares: 426
- Matrícula primer ingreso: 98
- Grupos: 91
- Acciones internacionales: 0
- Movilidad nacional: 58 personas
- Deserción primer ingreso: 17 acciones
- Deserción regulares: 6 acciones
- Acciones repitencia: 6
- Personas graduadas: 23

CTCC

- Grupos virtuales y semi: 461
- Acreditación: 1
- Matrícula regulares: 7 914
- Matrícula primer ingreso: 1497
- Licenciatura para egresados: 72
- Grupos: 1623
- Acciones internacionales: 219
- Movilidad nacional: 598 personas
- Deserción primer ingreso: 150 acciones
- Deserción regulares: 52 acciones
- Acciones repitencia: 43
- Personas graduadas: 497

El señor Ricardo Coy Herrera continúa:

Programa 2. Docencia

Análisis integral de medio periodo

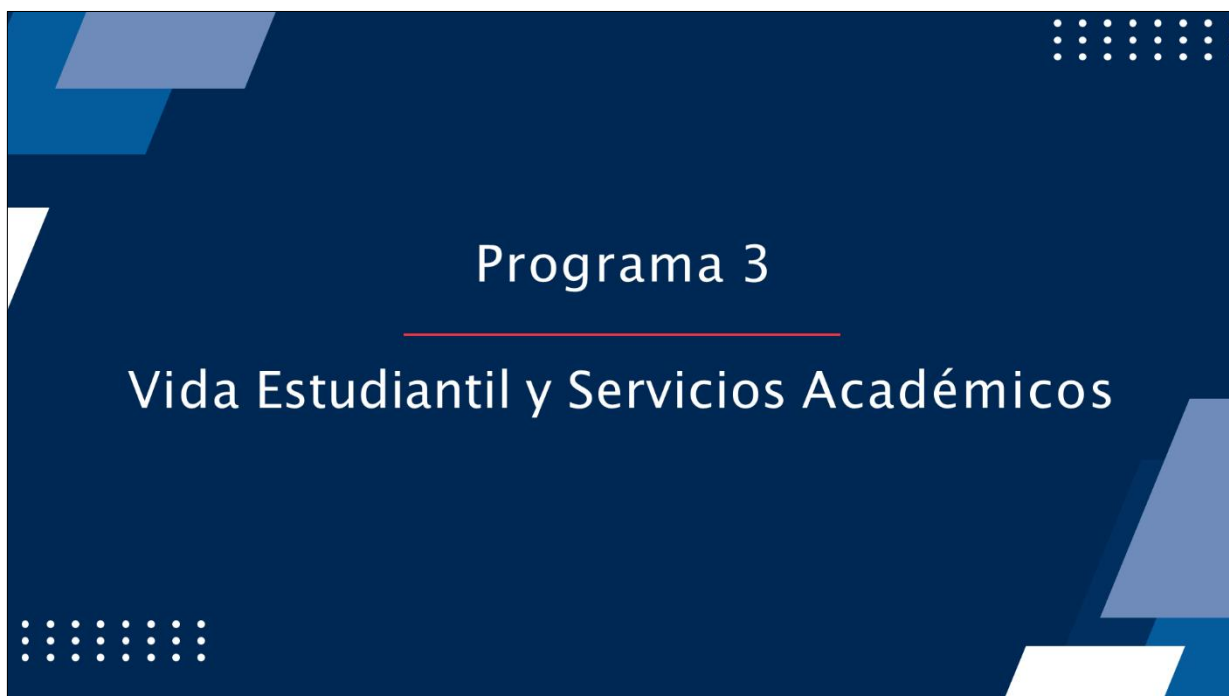


- Evolución curricular y calidad académica.
- Implementación del modelo pedagógico.
- Cobertura y matrícula.
- Aseguramiento de la calidad.
- Permanencia estudiantil.
- Movilidad y vinculación nacional e internacional.



- Cerrar brechas de ejecución en metas críticas: Dominio de inglés 82 para docentes, Graduación en programa de inglés Conare.
- Asignación de recursos para gestión de bienes duraderos.

La señorita Fabiola Cordero Arias continúa con la presentación:



Programa 3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos

Vinculación con la estrategia



11 Mantener actualizada la oferta académica en programas de capacitación, de técnicos (relacionado con el marco de cualificación), de pregrado, de grado y posgrado.

- 199 grupos de docencia culturales y deportivos en programas de grado. (56,3%)



41. Robustecer los procesos de atracción, selección, admisión atendiendo el contexto social y regional.

- 25% del Plan de Mejora al Proceso Institucional de Atracción de Estudiantes. (50%)
- 50% de la Propuesta de Fortalecimiento del Modelo de Admisión TEC. (80%)



Programa 3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos

Vinculación con la estrategia



4.2. Fortalecer las actividades curriculares y transversales que se facilitan mediante la docencia, investigación, extensión, acción social, programas, servicios estudiantiles y académicos.

- 1 propuesta de mejora al fortalecimiento de habilidades para la vida. (55%)
- 1 prueba piloto utilizando la propuesta de mejora al Proceso Institucional de Adaptación a la Vida Universitaria en la población de nuevo ingreso. (84%)
- Al menos 43 procesos de permanencia y el éxito académico. (53,1%)
- 8 actividades de la Feitec para formación integral de los estudiantes del ITCR. (53,1%)



4.3. Fortalecer los programas y servicios estudiantiles en beneficio de la vida universitaria desde una perspectiva integradora de mejoramiento continuo y garantía de los derechos humanos.

- **2 nuevos programas y servicios presenciales y no presenciales en los CT y CA. (0%)***
- 50% plan de fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles. (47,3%)
- Al menos 8 procesos al respeto a los derechos humanos y la inclusión de toda la comunidad institucional. (53,1%)
- Al menos 21.500 becas socioeconómicas y de estímulo, en CT y CA. (44,2%)

Programa 3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos

Vinculación con la estrategia



5.1 Optimizar el trabajo conjunto, colaborativo y articulado entre las vicerectorías, escuelas, departamentos y unidades desconcentradas para una gestión académica integrada.

- 100% de la estrategia de Socialización de la Propuesta de Fortalecimiento de la Estructura de Viesa en los CT y CA. (60%)
- Al menos 19 iniciativas con el Fondo del Sistema, Csuca y Extensión. (52%)
- 49 procesos que coadyuvan con la Viesa. (50,4%)



7.1 Desarrollar la transformación digital de la institución I.4.0.

- Al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos para Viesa. (44,6%)



Programa 3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos

Distribución por CT y CA



La señora Camila Agüero Delgado continúa:

Programa 3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos

Análisis integral de medio periodo

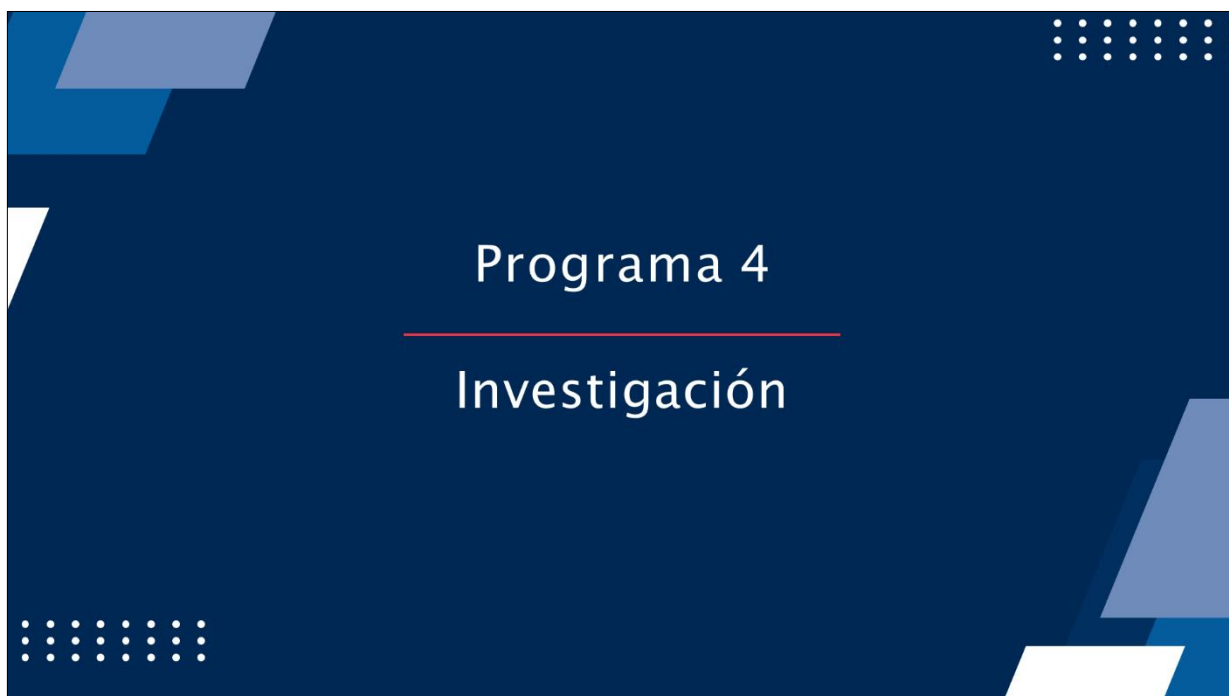


- Procesos y servicios de permanencia estudiantil: atención psicológica, becas, biblioteca.
- Articulación regional y cultural: 19 iniciativas interuniversitarias y comunitarias financiadas por el Fondo del Sistema-CSUCA (Festival Amón, Casa Cultural, REDUNIVES, CONREVE, entre otras).
- Plan Piloto de fortalecimiento estructural: finalizado, espera visto bueno para iniciar la socialización.
- Avance del Plan FOSIBAE 2025-2028.



- Cerrar brechas de ejecución en metas críticas: Nuevos programas y servicios (meta 3.1.4.5), completar avances del Plan FOSIBAE 2025-2028.
- Asignación de recursos para gestión de bienes duraderos.

La señorita Fabiola Cordero Arias continúa con la presentación:



Programa 4. Investigación

Vinculación con la estrategia



11 Mantener actualizada la oferta académica en programas de capacitación, de técnicos (relacionado con el marco de cualificación), de pregrado, de grado y posgrado.

- Al menos 3 planes de estudio en carrera de posgrado. (100%)
- Un diagnóstico de la situación actual sobre el dominio B2 del idioma inglés como requisito de ingreso o graduación en programas de posgrado. (47%)
- Calidad de al menos 3 programas de posgrado. (100%)
- 1 proceso para la matrícula de estudiantes de posgrado. (50%)
- 1 proceso para la graduación de estudiantes de posgrado. (50%)



21 Fomentar la integración de la investigación con la docencia y la extensión.

- Al menos 7 acciones internacionales desde la VIE. (61%)
- Al menos 445 estudiantes en actividades de investigación o extensión. (100%)
- Al menos 10 proyectos estudiantiles de investigación o extensión. (100%)

Programa 4. Investigación

Vinculación con la estrategia



2.2 Impulsar actividades de generación de conocimiento en todas las instancias académicas.

- Al menos 130 proyectos vigentes de investigación (100%)
- Al menos 100 publicaciones científicas en revistas indexadas (100%)
- Al menos 5 actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento en los sectores sociales y productivos (45%)
- 3 publicaciones de divulgación de resultados –proyectos de investigación (66,7%)
- Al menos 15 libros en el ámbito de la ciencia y la tecnología (53,3%)
- 4 números ordinarios de la revista Tecnología en Marcha (50%)



5.2 Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.

- 42 procesos que coadyuvan con la Investigación (47,6%)



7.1 Desarrollar la transformación digital de la Institución I.4.0.

- 70% del sistema PURE (45%)
- Al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos para Investigación (29,2%)*



Programa 4. Investigación

Distribución por CT y CA

CTLSC

- Matrícula: 32
- Graduación: 4
- Grupos de posgrados virtuales: 15
- Participación en actividades de internacionalización: 2 académicos
- Movilidad internacional saliente: 2 estudiantes
- Movilidad internacional entrante: 3 estudiantes

CAA

- Matrícula: 13
- Graduación: 8
- Grupos de posgrados virtuales: 10

CTLSJ

- Matrícula: 185
- Graduación: 33
- Grupos de posgrados virtuales: 66
- Convenio nacional específico: 1
- Movilidad internacional entrante: 1 estudiante



CAL

- Proyectos estudiantiles: 1
- Participación en actividades de internacionalización: 1 académico

CTCC

- Matrícula: 980
- Graduación: 50
- Proyectos estudiantiles: 9
- Grupos de posgrado semipresenciales: 52
- Grupos de posgrados virtuales: 165
- Convenios internacionales firmados: 4 (2 marco y 2 específicos)
- Participación en actividades de internacionalización: 5 académicos y 8 administrativos
- Movilidad internacional saliente: 36 estudiantes
- Movilidad internacional entrante: 16 estudiantes

El señor José Luis León Salazar continúa:

Programa 4. Investigación

Análisis integral de medio periodo



- Actualización académica acelerada: Se actualizaron 6 planes de estudio de posgrado.
- Calidad y aseguramiento (4 programas de posgrado).
- Investigación con alto impacto estudiantil: 184 proyectos vigentes y 591 estudiantes involucrados en investigación o extensión. 10 proyectos estudiantiles gestionados.
- Producción científica sobresaliente: 121 artículos indexados publicados, 2 números ordinarios de Tecnología en Marcha y 8 libros científicos publicados.
- Participación internacional: stand país en NAFSA, convenios con instituciones de Canadá, Argentina y Francia, y 14 proyectos en negociación.



- Cerrar brechas de ejecución en metas críticas: Diagnóstico B2 inglés.
- Asignación de recursos para gestión de bienes duraderos, financiamiento para acciones internacionales.
- Acelerar la implementación del PURE-ORION.

Programa 5

Extensión

Programa 5. Extensión

Vinculación con la estrategia



2.2 Impulsar actividades de generación de conocimiento en todas las instancias académicas.

- Al menos 40 proyectos vigentes de extensión (100%)



3.1 Fortalecer la extensión y la acción social como funciones sustantivas del quehacer institucional para una mejor rendición de cuentas.

- Al menos 4 actividades de fortalecimiento de extensión (50%)



Programa 5. Extensión

Vinculación con la estrategia



5.2 Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.

- 14 procesos que coadyuvan con la Extensión (46,4%)



7.1 Desarrollar la transformación digital de la institución I.4.0.

- 70% del sistema PURE (45%)
- Al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos para Extensión (45,7%)



Programa 5. Extensión

Distribución por CT y CA



Programa 5. Extensión

Análisis integral de medio periodo



- Cobertura y dinamismo de proyectos: 64 proyectos de extensión vigentes de 40.
- Fortalecimiento de la cultura extensionista: 8 actividades de 4.



- Acelerar la implementación del PURE-ORION.

Parámetros de medición - Meta de Bienes Duraderos



Equipamiento

1. Recolección de requerimientos/especificaciones técnicas 16,7%			2. Preparación del pliego de condiciones 16,7%		3. Estudio técnico 16,7%	4. Adjudicación licitación 16,7%	5. Adquisición y recibo de equipo 16,7%			* 6. Instalación de equipo y puesta en marcha 16,7%		
Registrado en PTI 5%	Decisión inicial 80%	SB 15%	Elaboración de cartel 90%	Publicación del cartel 10%	Validación de ofertas con respecto al pliego de condiciones 100%	Adjudicación 100%	Adquirido 5,6%	Entregado al TEC 5,6%	Pagado parcial 5,6%	Entregado a usuario 5,6%	Puesto en marcha 5,6%	Pagado totalmente 5,6%
(marcar con x)	(marcar con x)	(marcar con x)	(marcar con x)	(marcar con x)	(marcar con x)	(marcar con x)	(marcar con x)	(marcar con x)	(marcar con x)	(marcar con x)	(marcar con x)	(marcar con x)

Parámetros de medición - Meta de Bienes Duraderos



Infraestructura

1. Recolección de requerimientos y acta de inicio para anteproyecto.	2. Diseño y Dibujo de Planos	3. Elaboración de planos	4. Especificaciones	5. Normas generales y permisos.	6. Preparación del cartel.	7. Estudio Técnico, Adjudicación y Licitación del cartel.	8. Etapa previa de Ejecución e Inspección del Proyecto.	9. Construcción.	10. Recepción.	Total % de Avance.
8%	15%	15%		2%	2%	10%	3%	35%	5%	100%

Evaluación Física del PAO al 30 de junio de 2025

Oficina de Planificación Institucional

PLAN ANUAL
OPERATIVO
2025

El señor Randall Blanco Benamburg extiende un saludo cordial a todas las personas presentes y agradece la presentación, así como el seguimiento brindado a los aspectos que avanzan y también a aquellos que requieren mayor atención, según lo señalado. Comenta que, en lo personal, aún no ha finalizado la revisión del documento, pues solo ha logrado avanzar hasta la mitad. Manifiesta su intención de remitir observaciones directamente a la señora Evelyn Hernández, con base en anotaciones realizadas en el mismo documento. Se limita a formular dos preguntas puntuales: la primera, dirigida a la señora María Estrada Sánchez, en relación con una afirmación contenida en el documento presentada por la Rectoría. Solicita que se aclare cuál es el acuerdo del Consejo Institucional que prohíbe a la Rectoría conformar comisiones, ya que no le resulta clara dicha restricción; y la segunda consulta se dirige al señor Ricardo Coy (presumiblemente una persona funcionaria de docencia o acreditación). Señala que no ha logrado tener claridad sobre el estado del proceso de acreditación de la carrera de Agronomía. Indica que, según su entendimiento, la carrera no se encuentra acreditada actualmente, aunque sí ha sido incorporada en procesos de reacreditación. Solicita una explicación concreta sobre la situación actual de dicha acreditación y añade que esa información no ha sido comunicada con claridad al Consejo Institucional. Además, formula las siguientes observaciones generales al documento:

- Solicita revisar una incongruencia entre el porcentaje indicado en un cuadro y el que aparece en la justificación de una meta del programa de Docencia. Aclara que podría deberse a una mala interpretación, pero sugiere verificarlo.
- Cuestiona la redacción empleada en la justificación del cumplimiento porcentual asociado a las labores del Directorio de la Asamblea Institucional

Representativa DAIR, señalando que no es suficiente afirmar que el porcentaje se justifica por la importancia de lo que hace dicha unidad. Considera que la relevancia institucional de las acciones no justifica por sí sola el porcentaje de cumplimiento alcanzado.

- Propone mejorar la redacción de los comentarios relativos a las metas vinculadas con procesos de compra. Indica que, aunque se presentan porcentajes bajos (como un 8 %), los párrafos explicativos enfatizan las virtudes del proceso de planificación. Cuestiona que se afirme que esos bajos porcentajes se deben a lo bien estructurado de la planificación, lo cual considera incoherente o al menos poco claro desde el punto de vista del lector.
- Retoma una observación previamente planteada en otros espacios: muchas de las justificaciones que se presentan para explicar los bajos logros de algunas metas, como en el caso de la enseñanza del idioma inglés mediante el programa de CONARE, hacen alusión a factores previsibles, que debieron haber sido considerados durante la formulación de la meta. Por tanto, cuestiona por qué tales aspectos no fueron tomados en cuenta oportunamente.

Finalmente, señala que, si bien existe un programa específico para la Extensión, esta no siempre se diferencia adecuadamente del resto de los programas académicos. Comenta que, en el caso de la participación estudiantil en proyectos, sería útil desagregar claramente los proyectos de investigación y los de extensión, con el fin de lograr una visualización más precisa del panorama general.

La señora Evelyn Hernández Solís indica que, en relación con el acuerdo mencionado, en ese momento no cuenta con el número exacto a mano, pero aclara que se refiere a la normativa que establece que la conformación de comisiones especiales queda restringida a las vicerrectorías. Explica que la intención de esta disposición es incentivar, de alguna forma, la participación en este tipo de comisiones, considerando el trabajo adicional que representan. Aclara que, en el caso de la Comisión de Gobernanza, a pesar de que inicialmente se había previsto que estuviera conformada únicamente por representantes de la Vicerrectoría y del Consejo Institucional, se decidió incluir representación regional. Esto con el objetivo de garantizar la participación de personas funcionarias de los campus tecnológicos y centros académicos, de modo que se incorpore una perspectiva más amplia desde las regiones. Añade que se ha contemplado que esta participación sea reconocida dentro del proceso de carrera profesional, dado que se trata de un equipo compuesto por personas funcionarias de distintos departamentos. Reitera que, según el acuerdo vigente, desde la Rectoría no se pueden conformar comisiones especiales, pero se compromete a localizar y compartir el acuerdo correspondiente, ya que lo está rastreando en ese momento.

El señor Ricardo Coy Herrera se refiere al estado actual del proceso de acreditación de la carrera de Agronomía. Indica que no recuerda con certeza si el tema fue abordado previamente en el Consejo Institucional o en alguna de

las comisiones, ya que incluso a él, en un inicio, le resultó confuso. Explica que la confusión se originó debido a que la carrera no logró concretar oportunamente el cambio en el plan curricular, lo cual impidió contar con todas las evidencias requeridas para realizar la auditoría correspondiente por parte del SINAES. Aclara que recibió una aclaración en la que se indica que la carrera no ha perdido formalmente la acreditación. Más bien, se encuentra en una situación en la que se le ha suspendido el derecho de utilizar el sello del SINAES, manteniéndose en condición de pre-acreditación, mientras no exista una resolución expresa en contrario por parte de dicho organismo. Agrega que, actualmente, el plan de mejoras está siendo revisado por el Centro de Desarrollo Académico con el propósito de presentarlo ante el SINAES. No obstante, señala que el SINAES aún no ha agendado dicho plan en su programación, lo cual representa un riesgo, ya que eventualmente podría decidir postergar su atención hasta el año 2026. Esta situación depende directamente del SINAES. Concluye indicando que, hoy, la carrera de Agronomía no ha perdido la acreditación, pero mantiene suspendido el uso del sello, y está a la espera de que se lleve a cabo la auditoría pendiente. El plan de mejoras está siendo revisado por una persona funcionaria del CEDA.

La señora Laura Hernández Alpízar agradece el espacio y señala que ha sido un año complejo para todas las personas, en particular por las altas expectativas depositadas, entre ellas, las relacionadas con la aplicación del 2 % del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), el cual finalmente no se concretó, generando complicaciones en la ejecución presupuestaria. Menciona que, al revisar el documento presentado, observó que la justificación del incumplimiento de varias metas se centra, en gran parte, en tres factores recurrentes: la falta de presupuesto, la carencia de recursos humanos y los problemas asociados a la adquisición de bienes. Señala que estas situaciones, aunque conocidas de años anteriores, se han agudizado durante el periodo evaluado. A partir de lo anterior, formula varias consultas concretas:

1. Porcentaje de metas relacionadas con la adquisición de bienes: Consulta si se tiene identificado el porcentaje de metas cuya ejecución depende de procesos de adquisición de bienes, ya que contar con esta información permitiría tener una visión general más clara y proyectar con mayor certeza el cumplimiento del PAO.
2. Monto esperado por concepto de economías salariales: Pregunta si se dispone del dato correspondiente al monto que se espera generar mediante economías o ahorros salariales, considerando que tales recursos han sido considerados para fortalecer áreas como investigación, extensión, servicios estudiantiles y becas, según se indica en el documento remitido a Rectoría.
3. Prioridades institucionales para el segundo semestre: Menciona que observó como prioridad institucional el aseguramiento de un espacio propio para una unidad específica. Sin embargo, expresa su inquietud respecto a la baja ejecución del primer semestre y consulta cómo se garantizará la dedicación y el esfuerzo necesarios para alcanzar un mayor cumplimiento en el segundo semestre.

4. Fortalecimiento de becas: Finalmente, solicita una aclaración sobre si el fortalecimiento de becas, señalado en el documento, hace referencia al aumento del monto económico asignado a las becas o al incremento en el número de beneficiarios.

La señora Camila Delgado Agüero informa que, para el presente año, se mantienen vigentes todos los aumentos realizados el año anterior en las categorías de beca socioeconómica y estímulos. Confirma que dichas mejoras continúan aplicándose durante el año en curso.

La señora Evelyn Hernández Solís indica que, en relación con las metas vinculadas a bienes duraderos, se identificaron diez metas, distribuidas en un programa por subprograma, lo que representa un total de 10 metas de un total de 112. Esto equivale al 8,9 % del total de metas del plan. Señaló que, si bien en ese momento no contaban con el cálculo del monto presupuestario asociado, este podría obtenerse filtrando las metas correspondientes y realizando la sumatoria respectiva. Se comprometió a compartir el dato por medio del chat una vez realizado el cálculo.

La señora Silvia Watson Araya señala que, en ese momento, aún se encontraban en proceso de cierre contable y presupuestario correspondiente al mes de junio. Por ello, indicó que sería necesario esperar la conclusión de dicho proceso para poder realizar el análisis respectivo y brindar una respuesta más precisa.

La señora Laura Hernández Alpízar solicita que, por favor, se le comparta la información tan pronto como esté disponible.

El señor Rogelio González Quirós indica que efectivamente había intentado distribuir su trabajo en dos aspectos relacionados con metas que están próximas a cumplirse, específicamente aquellas vinculadas con bienes y vida institucional. Señaló que, al tratarse de un trabajo compartido, se espera poder alcanzar los objetivos planteados sin mayores dificultades. Menciona que la única área que requeriría un mayor esfuerzo de su parte es la relacionada con los posgrados, pero aclaró que cuentan con personal que les está brindando apoyo en esta materia. Por lo tanto, no anticipa que haya retrasos en el cumplimiento de las metas durante el segundo semestre, salvo que el tema del modelo DIEH no pueda concretarse, siendo esta una de las tres metas que presenta atraso. Finalmente, afirma que esta situación es factible de resolver en los próximos meses y reiteró que el plan ya está establecido para orientar las tareas necesarias para cumplir con todas las metas.

La señora Laura Hernández Alpízar manifiesta la importancia de prestar especial atención a los temas señalados por Rogelio. Indicó que varias metas dependen del manejo de los ahorros salariales o economías, y planteó la necesidad de conocer cuál es el monto estimado de esta "bolsa" de recursos. Además, recuerda que esta situación representa un riesgo y mencionó que

comunicar la falta de presupuesto a la autoridad superior jerárquica es una acción para mitigar dicho riesgo. Sin embargo, subrayó que sería necesario contar con una acción alternativa que también sirva como medida de mitigación.

En respuesta, la señora Andrea Contreras Alvarado aclara que, efectivamente, la comunicación al superior jerárquico es una forma de mitigar el riesgo, pues en caso de no contar con el presupuesto suficiente para ejecutar una meta, se debe solicitar apoyo o reasignación de recursos a dicha autoridad.

No obstante, la señora Laura Hernández Alpízar reitera la importancia de contar con otras acciones alternativas para mitigar el riesgo, más allá de la comunicación formal.

La señora Andrea Contreras Alvarado explica que una parte fundamental de la acción para mitigar el riesgo de no contar con presupuesto consiste en mantener una comunicación constante y un seguimiento riguroso del presupuesto. Señaló que es necesario informar a la administración sobre la situación para que se reconozca la necesidad y se entienda que la meta podría no cumplirse o no alcanzarse en la medida esperada debido a la falta de recursos.

La señora Laura Hernández Alpízar agradece la intervención de Andrea y agregó que, desde el punto de vista técnico, lo preferible es contar con una acción alternativa para el cumplimiento de la meta. Expresa que, aunque se comunique la falta de presupuesto a la autoridad superior, si esta no cuenta con opciones para actuar, el riesgo persiste. Por ello, es habitual que se realicen reasignaciones presupuestarias o se establezcan prioridades claras para lograr la ejecución de las metas. Hace referencia a la dirección superior, y señala que se observa un bajo cumplimiento de metas y que la razón presentada es que durante el año se debía trabajar en los planes. Pregunta si esta situación era conocida desde el año anterior y, en consecuencia, si se considera que hubo una adecuada planificación para hacer frente a esta necesidad.

La señora Evelyn Hernández Solís responde que, en relación con el PLANES, este año surgió una nueva metodología de trabajo. Indica que, al corresponderle a su equipo la coordinación del proceso, debieron aplicar el enfoque de gestión para resultados, lo cual implicó la formulación de indicadores más complejos que en ocasiones anteriores. Específicamente, se requirió establecer indicadores de producto, de efecto, de impacto y de resultado, lo cual demandó mucho más tiempo del que originalmente se había previsto. Agrega que, por recomendación técnica, también se asumió la responsabilidad de socializar dichos indicadores con las personas responsables de su ejecución, aspecto que no se contempló en el PLANES anterior. Explicó que, en ese momento, cuando se les solicitaban datos a las unidades responsables, surgían reacciones de desconcierto debido a que no

estaban al tanto de los indicadores formulados ni de los compromisos establecidos, lo cual generaba dificultades para obtener la información requerida. Por ello, las reuniones de socialización implicaron una inversión de tiempo considerable. Reconoce que estos factores no estaban contemplados inicialmente en la planificación. Asimismo, enfatizó que, como equipo coordinador, asumieron con responsabilidad la entrega de un producto de calidad, aunque destacó que dicho esfuerzo dependía también de la respuesta de las personas responsables en cada unidad. A pesar de estas dificultades, mencionó que el proceso no se detuvo completamente, ya que se contó con el apoyo de estudiantes asistentes para avanzar con las metas. Finalmente, señala que este fue un riesgo que se materializó durante el primer semestre, pero que se procurará mitigarlo en el segundo. Informó además que la persona encargada en la oficina, quien dedicó casi el 100 % de su tiempo al trabajo del PLANES, retomará las labores relacionadas con la meta en el próximo semestre. Indica que el PLANES, este debe ser presentado ante el Consejo de Rectoría del Consejo Nacional de Rectores durante el mes de julio. Aprovecha para informar que se enviará una solicitud al Consejo Institucional con el fin de coordinar una reunión en modalidad de taller, donde se pueda socializar y presentar el documento correspondiente. Explica que el PLANES debe ser conocido por los consejos de todas las universidades públicas, y se espera que el documento esté finalizado para el mes de julio. Señala que se remitirá dicha solicitud de manera formal para facilitar esta etapa de socialización con las personas integrantes del Consejo Institucional. Finalmente, destaca que este proceso ha implicado un trabajo arduo, no solo en términos de planificación, sino también en materia presupuestaria, áreas en las cuales ha debido dedicar esfuerzos importantes a lo largo del año.

La señora Laura Hernández Alpízar manifiesta que, al revisar el documento en análisis, observó que se plantea la apertura de la carrera de como una posibilidad real, lo cual incluye actividades específicas, tales como la definición del perfil de cinco plazas. En ese sentido, destaca que dichas acciones implican que no se estaría trabajando únicamente con los recursos existentes. Indica que requiere mayor claridad sobre el tema, ya que, más allá de la intención o el deseo de implementar la carrera, es necesario comprender cuál es la situación actual desde una perspectiva realista, considerando especialmente la sostenibilidad de la propuesta en el mediano y largo plazo. Asimismo, señala que el nivel de detalle observado en el documento corresponde al que se esperaba contar para efectos de la aprobación presupuestaria durante el análisis de la modificación extraordinaria. Finalmente, solicitó conocer cuál es la estrategia que se plantea para este propósito.

El señor Ricardo Coy Herrera indica que dicho proceso se mantiene en condición de plan piloto, lo cual implica que toda la fase inicial debe desarrollarse con los recursos existentes. Cualquier requerimiento adicional incluyendo equipos, infraestructura, construcciones o plazas estará supeditado a la disponibilidad de recursos financieros. Enfatizó que, si bien es válido identificar la necesidad de plazas docentes para el futuro, ello no implica que

deban ser presupuestadas de inmediato, por ejemplo, para el Plan Anual Operativo 2026. Explica que el plan piloto busca precisamente identificar esas necesidades de manera gradual. Desde su perspectiva, el proceso ha mostrado coherencia, se dispone de un terreno, se han definido perfiles específicos y se ha mantenido contacto con posibles empleadores. Todo esto forma parte del trabajo propio de una fase piloto. Finalmente, reitera que, hasta el momento, no existe obligatoriedad alguna de asignar nuevos recursos ni de proceder con la apertura formal de la carrera, ya que ello dependerá de los resultados del estudio y de las decisiones que, en su momento, correspondan tomar al órgano competente.

La señora Laura Hernández Alpízar manifiesta su preferencia por utilizar el término “*estudio*” en lugar de “*apertura*” al referirse al proceso relacionado con la carrera de Animación, dado que se trata de un tema que continuará siendo abordado en próximas sesiones. Señaló que el uso de un término más preciso es fundamental para evitar interpretaciones que no reflejan el estado actual del proceso. Asimismo, expone una preocupación relacionada con los servicios estudiantiles en campus regionales. Menciona que, si bien se ha evidenciado un avance en algunas acciones, existen limitaciones importantes, como la falta de transporte para que el personal pueda brindar dichos servicios en sedes como Limón y San Carlos. En ese contexto, indicó que, si no se contempla de forma integral el conjunto de requerimientos para implementar una acción, dicha acción tiende a quedar incompleta, generando la necesidad de constantes ajustes y soluciones parciales. Recalca que, si bien es válido avanzar de manera progresiva, resulta esencial definir claramente el alcance de cada paso. Enfatiza la importancia de actuar con mayor cautela en los procesos de planificación, siendo más pertinentes y precisos en las formulaciones, con el objetivo de garantizar una gestión institucional responsable. Finalmente, reitera que estos aspectos deberán ser retomados en mayor profundidad cuando se aborde el componente financiero del tema.

El señor Nelson Ortega Jiménez hace referencia al contenido del informe presentado, señalando que en este se indica que el ejercicio de evaluación se sustenta en la información reportada por las personas responsables de cada unidad ejecutora. A partir de lo anterior, formuló una consulta en términos de forma: pregunta si la OPI cuenta con las evidencias correspondientes que respalden los resultados incluidos en el informe. Retoma una observación realizada previamente por el señor Randall Blanco Benamburg en relación con la meta del modelo de gobernanza. Señala que, según lo reportado, el Plan Anual Operativo contempla la conformación de una comisión para el desarrollo de la propuesta, y destacó que, para efectos de evaluación, lo relevante es que dicha comisión ya fue conformada. Agrega que otros aspectos, como si la Rectoría tiene interés en que la Comisión eventualmente genere insumos para la carrera o si tiene las competencias para ello, no resultan esenciales para el seguimiento de la meta. A su criterio, lo importante es verificar el avance en la elaboración de al menos un 50 % de la propuesta del modelo de gobernanza institucional, por lo que recomendó omitir detalles adicionales en el informe.

Asimismo, indica que ya se solicitó un espacio en la Comisión de Estatuto Orgánico para dar seguimiento a la segunda actividad asociada a esta meta, lo cual evidencia que se continúa con el proceso previsto. En relación con la meta 4, referida al modelo de inteligencia de negocios, manifiesta preocupación por las acciones de respuesta al riesgo reportadas. Considera que estas se alinean con comentarios realizados por la señora Laura Hernández Alpízar en cuanto a que es necesario analizar más a fondo qué medidas efectivas se han tomado. Observó que el porcentaje de cumplimiento reportado es de 17,2 % y que las acciones descritas, como alertar a los responsables sobre inconsistencias o dar seguimiento al volumen de trabajo, no parecen ser suficientes para cerrar la brecha entre el cumplimiento actual y el esperado. Por último, expresa inquietud respecto al seguimiento del Código de Ética, ya que el informe menciona la acción de dar seguimiento a su aprobación por parte del Consejo Institucional. Indica que, tras realizar consultas entre miembros del Consejo, no fue posible ubicar el documento ni identificar en cuál comisión se encuentra, ni cuándo fue presentado formalmente. Manifestó la necesidad de esclarecer si el documento fue traspapelado o si existe algún otro motivo por el cual no se encuentra en el radar del Consejo.

La señora Fabiola Arias Cordero explica que, en relación con la meta referida al Código de Ética, la justificación presentada indica que las actividades originalmente previstas fueron replanteadas. Esta decisión obedeció a un análisis realizado conjuntamente entre la Rectoría y la Oficina de Asesoría Legal, a partir del cual se elaboró una propuesta actualizada. Señala que esta nueva propuesta, orientada a la creación de una política institucional, podría limitar el alcance del contenido del propio Código. Por esta razón, se decidió reformular la meta con un nuevo enfoque centrado en la sensibilización e implementación del Código de Ética, e incorporar acciones específicas como: valoración de la incorporación de la Comisión Nacional de Ética y Valores, revisión de documentación de referencia nacional, ejecución de actividades de sensibilización, gestión de procesos de capacitación, seguimiento del proceso ante el Consejo Institucional. Indica que la presentación del Código ante el Consejo se realizará una vez concluidas estas acciones previas. Actualmente, el equipo responsable se encuentra trabajando en la fase de sensibilización, y menciona que ya han sostenido reuniones con magistrados de la Sala Tercera, quienes también han abordado temas relacionados con la ética institucional.

El señor Nelson Ortega Jiménez plantea que, dado el replanteamiento de las actividades asociadas a la meta relativa al Código de Ética, resultaría necesario reformular también la redacción de dicha meta, ya que actualmente establece: *"Realizar tres actividades para la implementación del Código de Ética en la institución"*. Señaló que, aunque se hayan ajustado las actividades, la formulación de la meta sigue generando ambigüedad respecto al avance real.

Ante esta observación, la señora Evelyn Hernández Solís aclara que se mantienen tres actividades, conforme a la meta planteada, pero que el

contenido específico de cada actividad fue modificado, lo cual corresponde al replanteamiento mencionado.

El señor Nelson Ortega Jiménez consulta de forma directa si en efecto existe un Código de Ética institucional o no.

A esta pregunta, la señora Fabiola Arias Cordero responde indicando que actualmente lo que existen son acciones relacionadas con el tema.

La señora Arianna Aguilar Ellis interviene para informar que, durante la evaluación del Plan Estratégico Institucional, sí se les proporcionó un documento en formato PDF, el cual contenía observaciones formuladas por la Oficina de Asesoría Legal. Aclaró que habría que validar si ese documento corresponde a una versión final o sigue siendo una propuesta en revisión. Indicó que el documento podría ser compartido para su análisis, pero que sería necesario confirmar su validez con la persona responsable de la meta.

Finalmente, el señor Nelson Ortega Jiménez insiste en la necesidad de verificar si dicho documento corresponde a una propuesta o a una versión definitiva y aprobada, considerando que las actividades actuales parecen centrarse en procesos de sensibilización e implementación. Cerró su intervención sugiriendo que el tema debe ser revisado detenidamente.

En respuesta, la señora Evelyn Hernández Solís confirma que se procederá a revisar el documento disponible, con el fin de precisar si se trata de una versión final del Código de Ética o si aún constituye una propuesta. Indicó que se consultará con la Comisión correspondiente para obtener claridad sobre el estado actual del documento y así reflejarlo adecuadamente en el informe.

El señor Nelson Ortega Jiménez expresa su inquietud respecto a la meta relacionada con la elaboración de una propuesta de desconcentración técnica, señalando que no observa una clara relación entre la justificación presentada y las actividades descritas para la elaboración de dicha propuesta. Indica que, según la justificación, la fase diagnóstica ha concluido y se presentó ante el Consejo de Rectoría, donde se acordó avanzar en dos propuestas: una para la Vicerrectoría de Administración y otra para el Departamento de Admisión y Registro. Sin embargo, al revisar las actividades, estas simplemente mencionan la elaboración de una propuesta de desconcentración técnica, lo cual no parece guardar coherencia con lo planteado en la justificación.

La señora Fabiola Arias Cordero explica que, tras la revisión del diagnóstico realizado, se determinó que la propuesta se enfocaría en los servicios del Departamento de Admisión y Registro y de la Vicerrectoría de Administración, sin incluir en esta etapa los servicios de Vicerrectoría de Investigación y Extensión y Docencia. Menciona que la propuesta para el Departamento de Admisión está prácticamente lista, mientras que la del Vicerrectoría de Administración aún se encuentra en proceso de construcción. Por lo tanto, la

propuesta de desconcentración se orientará en estos dos ámbitos, específicamente para el Vicerrectoría de Administración y el Departamento de Admisión.

El señor Nelson Ortega Jiménez señala que la justificación de la meta 1.7.2, relativa a implementar al menos dos procesos de automatización, podría mejorarse para mayor claridad. Indica que las actividades de solicitar los procedimientos y requerimientos para la automatización de los procesos en Departamento de Gestión de Talento Humano y solicitar la metodología para implementar dicha automatización están cumplidas al 100%. Asimismo, la aprobación de la metodología implementada para la automatización en Departamento de Admisión y Registro y Departamento de Gestión de Talento Humano también ha alcanzado un cumplimiento total. Respecto a la desviación, comenta que, a partir de la aprobación del cartel para la licitación y contratación de horas de servicios profesionales para el desarrollo de software, se procederá con el cálculo estimado del presupuesto y el proceso de contratación para iniciar la implementación conjunta. Esta etapa presenta un avance del 35%. Finalmente, consultó si los procedimientos y la metodología señalados en la meta están debidamente documentados y disponibles para consulta.

La señora Evelyn Hernández Solís explica que las evidencias disponibles corresponden a las solicitudes realizadas para el seguimiento de los sistemas Departamento de Admisión y Registro y Departamento de Gestión de Talento Humano, los cuales han tenido un avance significativo. Se han solicitado los procedimientos del sistema Departamento de Gestión de Talento Humano, los cuales estaban levantados al 100% según la reunión realizada en el CETI. Además, se aprobó la contratación por horas para el desarrollo de estos sistemas, y ya se cuenta con un cartel borrador aprobado para efectuar dicha solicitud en SICOP. Aunque el avance más significativo corresponde a la etapa de implementación de los sistemas, se ha avanzado en la gestión y en las aprobaciones necesarias por parte del CETI para que se pueda proceder con la contratación de servicios profesionales por horas. Indica que el seguimiento a estos procesos se realiza mediante minutas y documentación formal, incluyendo las actas generadas en las reuniones. Se cuenta con el equipo de trabajo, así como con el equipo del Departamento de Admisión y Registro, con quienes se realizan reuniones periódicas de seguimiento a los avances.

La señora Silvia Watson Araya señala que, además del equipo mencionado anteriormente, existe un equipo conformado por representantes del DATIC, la Vicerrectoría de Administración y otros involucrados, entre ellos la señora Andrea Contreras Alvarado de la Oficina de Planificación Institucional. Comenta que actualmente se encuentran en el proceso de revisión del cartel para la contratación de servicios, y que conforme avance este proceso y se adjudique la empresa, se comenzarán a definir los requerimientos y las fases correspondientes para la implementación del sistema. Resalta que este tipo de procesos suele requerir un tiempo considerable. Asimismo, indicó que se

elaboran informes que son presentados al CETI para la aprobación de los acuerdos y carteles correspondientes. Finalmente, mencionó que verificará si existen minutas de las reuniones realizadas y si estas se encuentran debidamente registradas en la agenda o en la transcripción de minutos.

La señora Camila Delgado Agüero indica que, en cuanto a los sistemas del Departamento de Admisión y Registro, se informó que existe un equipo y cabe recordar que en ese Departamento operan varios sistemas que sostienen el funcionamiento del departamento, destacándose el sistema de planes de estudio, que es fundamental para atender diversas necesidades a nivel institucional. Desde el año anterior ya se había elaborado dicha lista de requerimientos y, actualmente, se ha realizado la solicitud para la contratación de horas profesionales con el fin de avanzar en el proyecto. Menciona que, en términos técnicos, está en discusión la manera de avanzar mediante la metodología de tecnologías ágiles, la cual consiste en desarrollar el sistema en partes, de manera incremental, como un rompecabezas. Esta opción se contrapone al desarrollo secuencial tradicional, que implicaría empezar desde cero hasta finalizar todo el sistema de forma lineal.

Asimismo, se indicó que el proceso de licitación está listo y que se tiene prevista una reunión para el día siguiente, con el objetivo de dar seguimiento a la solicitud de horas profesionales y avanzar conforme a la metodología acordada.

El señor Nelson Ortega Jiménez consulta respecto al borrador del cartel que se está trabajando, se consultó sobre la naturaleza del contrato y los servicios específicos que se están contratando, con el fin de clarificar si este proceso ya se encuentra listo para avanzar.

La señora Evelyn Hernández Solís indica que el cartel aprobado corresponde a la contratación por horas profesionales, con énfasis en el Departamento de Admisión y Registro. La intención es que este cartel quede abierto para atender diversas necesidades institucionales futuras, de modo que, en caso de requerirse la creación de otro sistema, se pueda utilizar el mismo cartel sin necesidad de iniciar un nuevo proceso mediante SICOP, agilizando así los procedimientos de sistematización. Adicionalmente, se está trabajando en otro cartel, destinado al área de la Vicerrectoría de Administración, enfocado en el levantamiento de procedimientos. Este cartel aún está pendiente de aprobación y será revisado próximamente en el CETI. La meta es desarrollar un sistema integrado que abarque todos los departamentos, aunque se reconoce que el avance en el levantamiento de procedimientos ha sido lento, ya que aún faltan varios departamentos por completar esta fase.

La señora Silvia Watson Araya indica que el proceso de contratación se está diseñando de manera general, no limitado a un sistema específico. La intención es que los carteles sean lo más abiertos posible, permitiendo así que, en el momento de cualquier implementación futura, se pueda utilizar el mismo cartel

para adjudicar servicios a una empresa, facilitando la flexibilidad y agilidad en la contratación.

El señor Nelson Ortega Jiménez expresa varias inquietudes respecto al uso eficiente de los recursos públicos, manifestando su preocupación de evitar inversiones que finalmente no puedan ser aprovechadas. En relación con el acuerdo con el Consejo Nacional de Rectores, recuerda que dicho acuerdo fue trasladado al conocimiento de las universidades en el segundo semestre del año anterior. Sin embargo, observa que, según la redacción actual, parece que esta acción se ubica dentro del semestre en curso, lo cual puede resultar impreciso. Resalta que la propuesta quedó formalizada el año pasado y que, según la exposición, se estaba a la espera de una resolución por parte del Consejo Nacional de Rectores, pero que, en realidad, las universidades han resuelto sus situaciones, excepto el Tecnológico de Costa Rica, que aún no ha tomado una decisión definitiva. Por ello, cuestiona la validez del porcentaje de cumplimiento del 83%, preguntando hasta dónde dicho porcentaje refleja la realidad y qué se espera concretamente para que el Tecnológico de Costa Rica resuelva este asunto. Además, destacó que otras universidades, como la Universidad de Costa Rica, ya aprobaron sus respectivos procesos en régimen académico. Finalmente, recomendó revisar la precisión con la que se plantean las justificaciones en el informe, para reflejar adecuadamente el estado real del seguimiento a esta meta.

La señora Evelyn Hernández Solís manifiesta su conformidad con la observación y afirma que se realizará una revisión más detallada y profunda de las metas y sus respectivas justificaciones.

El señor Nelson Ortega Jiménez señala que, respecto a la meta de desarrollar al menos seis acciones en la institución conforme a lo que dicta la Ley de Contratación Pública, no queda claro en las justificaciones presentadas si se ha avanzado o no en el mapeo de las necesidades institucionales susceptibles de ser atendidas bajo la modalidad de entrega según demanda, correspondiente a la actividad número cuatro incluida en el Plan Anual Operativo. Además, consulta si dicha actividad fue replanteada, ya que en la justificación no se evidencia avance en este aspecto.

La señora Evelyn Bonilla Cervantes informa que el mapeo de necesidades institucionales para contratos bajo la modalidad según demanda continúa en proceso. Actualmente, se gestionan aproximadamente 119 procedimientos abiertos, tanto bajo modalidad según demanda como por servicios continuos prorrogables. Comenta que, aunque el proceso se ha avanzado, existe dificultad para obtener proyecciones de consumo de los usuarios, lo cual dificulta incluir referencias claras en los pliegos de condiciones. Cuando se detecta una necesidad específica, se procede a gestionar el procedimiento correspondiente. Asimismo, para ciertos requerimientos recurrentes, como suministros de oficina, se ha incorporado parte de estos bienes al inventario de la unidad de almacén, facilitando su adquisición mediante requisición de

materiales. Resalta que la modalidad según demanda aplica principalmente para necesidades no planificables ni estimables en cantidad o tiempo específico, mientras que necesidades definidas en cantidad y tiempo, conforme a criterio de asesoría legal, no califican para este modelo contractual. Finalmente, indicó que los contratos de servicios vigentes en la institución se firman generalmente por un año con posibles prórrogas. Queda a disposición para proporcionar información específica sobre las gestiones realizadas en el primer semestre del 2025, si así se requiere.

El señor Nelson Ortega Jiménez manifestó varias observaciones respecto a las metas y su seguimiento:

1. Meta del modelo de gestión de talento humano (1.6.2): Señala que la última nota indica que el reglamento está finalizado y en proceso, pero consideró que falta precisión, ya que el modelo implicó varios reglamentos modificados (concursos, becas, etc.) y no un único reglamento final.
2. Procesos de adquisición y gestión de bienes: Expresa preocupación por la falta de asignación presupuestaria y confió en que en la primera sesión tras el receso se apruebe un presupuesto de 2 400 000 000, de los cuales 1 400 000 000 serían para que el Departamento de Adquisiciones pueda iniciar procesos. Solicitó un seguimiento especial y responsable para evitar atrasos o inercia institucional, resaltando la importancia de establecer cronogramas claros y responsables que impulsen la ejecución.
3. Meta del gestor documental (avance 35%): Manifiesta inquietud por el bajo avance y porque la meta se basa en la indagación de experiencias en otras universidades, lo cual le preocupa dado que el fracaso previo se debió a la falta de definición clara de requerimientos. Cuestionó si esto realmente constituye un avance y pidió saber quién integra la Comisión responsable del proceso, así como si se han girado instrucciones para atender las recomendaciones emitidas por la auditoría y que fueron trasladadas al Consejo Institucional.

La señora Silvia Watson Araya indica que la comisión responsable del gestor documental está conformada por personal del Centro de Archivo, la Vicerrectoría de Administración, con apoyo de la Escuela de Computación. Explica que ya se han realizado dos reuniones durante el semestre, en las cuales se definió el plan para dar seguimiento a los requerimientos y se están revisando y actualizando aspectos relacionados con los procedimientos y el cartel para la contratación, incluyendo temas tecnológicos. También mencionó que aún falta revisar específicamente las observaciones de auditoría interna relacionadas con este proceso.

El señor Nelson Ortega Jiménez comenta que no se observan actividades relacionadas con la internacionalización en Limón. Sugiere revisar si es posible realizar algún ajuste o gestión para evitar que el indicador de internacionalización de Limón continúe registrando un valor de cero, ya que este dato apareció en el semestre actual y se espera que no se mantenga en cero en futuras evaluaciones.

El señor Ricardo Coy Herrera agradece la observación y reconoce que están pendientes de revisar este tema. Menciona que algunas actividades de internacionalización no están siendo reportadas por las direcciones correspondientes, ya sea porque en el momento de la consulta no contaban con la información recopilada o porque, en algunos casos, se aprobaron becas en las escuelas, pero no se adjuntaron los datos correspondientes. Comenta que este seguimiento ha sido complicado y ha afectado la cantidad de indicadores reportados. Finalmente, asegura que se dará seguimiento a este asunto y agradeció nuevamente la observación.

La señora Laura Hernández Alpízar consulta sobre el porcentaje actual respecto a los bienes duraderos, haciendo referencia a que aproximadamente un 10% del presupuesto está asociado a un 9 % de las metas que se encuentran en riesgo, con una valoración alta de riesgo. Pregunta cuál es la expectativa de cumplimiento en la adquisición de esos bienes, considerando además la modalidad de adquisición bajo demanda. Solicita, si es posible, el dato de cuántos procesos se está atendiendo bajo esta modalidad, para poder trazar una expectativa realista de cumplimiento. Expresa su preocupación de que, sin esta información, probablemente se tendría que recurrir nuevamente a mecanismos de revalidación, lo que afectaría en forma acumulativa la ejecución y el cumplimiento de la planificación. Finalmente, solicita que, si no se tiene la información a mano, se la haga llegar posteriormente.

La señora Evelyn Bonilla Cervantes explica que, para este año 2025, se cuenta con una situación particular debido al presupuesto extraordinario aprobado a finales del año pasado, el cual impactará significativamente en la ejecución del gasto para este periodo. Señaló que, de los aproximadamente 6,500 millones en solicitudes de bienes, quedan alrededor de 1,000 millones aún por ejecutar, con solicitudes bien identificadas y distribuidas entre los analistas para iniciar los pliegos de condiciones correspondientes. Indica que no se pudo comenzar con los procesos de contratación del equipamiento al final del año anterior como se había previsto, pero que ya se están distribuyendo las solicitudes para iniciar estos procesos cuanto antes. Sin embargo, destacó dos retos importantes que afectan la ejecución: el análisis de razonabilidad de precios, ligado al estudio de mercado, que puede alargar la adjudicación de licitaciones, y los prolongados tiempos de entrega, con algunos equipos demorando hasta 180 días hábiles, factores difíciles de controlar desde la gestión interna. Finalmente, comenta que el equipo está haciendo esfuerzos para iniciar los procesos con la mayor prontitud posible y trabajar para minimizar los tiempos, aunque reconoció que las subsanaciones y otros procesos acortan los plazos disponibles para análisis, afectando a los usuarios. Por último, se compromete a generar y entregar el porcentaje de avance, separando el impacto del presupuesto extraordinario para no afectar el presupuesto ordinario de 2025.

La señora Laura Hernández Alpízar manifiesta que, dado que actualmente se está formulando el presupuesto extraordinario, es importante considerar la

incorporación del 2% relacionado con el mismo, especialmente ante la posible llegada de los 50 millones, siempre y cuando se aprueben dichos recursos. Señala que, si bien estos recursos llegan, existe un alto riesgo de no ejecución. Además, destaca que se arrastra un 20% de revalidados de años anteriores, por lo que es necesario analizar el porcentaje de ejecución del presente año y sumar este valor al nuevo presupuesto para tener un panorama completo. Por último, sugiere que conocer el avance de ejecución en la modalidad “por demanda” permitiría proyectar con mayor precisión el comportamiento de las adquisiciones y priorizar compras significativas. Esto es fundamental para evitar afectaciones a la imagen institucional y asegurar el cumplimiento de las metas establecidas.

La señora Evelyn Bonilla Cervantes explica que, en relación con los bienes duraderos, la mayoría de estos no entran dentro de los contratos bajo la modalidad según demanda debido a su especificidad. Detalla que resulta complicado abrir un pliego según demanda para equipamiento, ya que esta modalidad no permite la inclusión de nuevas líneas o productos una vez establecido el contrato. Por ejemplo, si en un contrato según demanda se incluyen lápices amarillos, y posteriormente se requiere lápiz rojo, no es posible hacer una nueva contratación para adquirir el lápiz rojo bajo ese mismo contrato. Aunque esta modalidad tiene ventajas, también presenta estas limitaciones. No obstante, sí existen pedidos gestionados a través de órdenes de compra basadas en contratos según demanda, lo cual puede proporcionar una proyección del uso y gestión de estos contratos. Finalmente, comenta que esta información no se puede obtener automáticamente y se deberá hacer de manera manual, pero que se está trabajando para generar un reporte con todo lo tramitado mediante órdenes de pedido durante el año.

La señora Laura Hernández Alpízar coincide y destaca la importancia de trasladar la información para que el Consejo de Rectoría pueda establecer una priorización clara. Señala que es necesario priorizar adecuadamente para evitar que se materialicen los riesgos identificados en la ejecución de adquisiciones. Indica que este es el momento oportuno para realizar dicha priorización y dedicar un esfuerzo especial, en conjunto con la señora Evelyn Hernández Solís, para gestionar de manera efectiva todo el proceso, dado que, desde su perspectiva, la situación presenta un alto nivel de riesgo.

El señor Randall Blanco Benamburg hace referencia al Gestor Documental y señala la experiencia fallida anterior, para consultar si se partirá desde cero para realizar el estudio diagnóstico que se incluyó en el proyecto. En segundo lugar, pregunta qué medidas se han identificado para implementar ahora con el fin de evitar que se repita una situación similar.

La señora Silvia Watson Araya responde que se está atendiendo un requerimiento del Consejo Institucional con el plan que se entregó el 30 de junio. Explica que la comisión ya está conformada y que no se partirá desde cero, sino que se actualizarán los requerimientos existentes. En este proceso

se incorporarán las recomendaciones técnicas que la Escuela de Ingeniería en Computación sugiera y que no fueron consideradas en el primer cartel. Posteriormente, se realizarán las consultas de mercado a través del SICOP para determinar cuál software, sistema o empresa cumple con los requerimientos y puede prestar el servicio requerido. Esta planificación está prevista para el segundo semestre, con el objetivo de avanzar en el cumplimiento de la meta correspondiente a las actividades programadas.

El señor Randall Blanco Benamburg señala la importancia de revisar los señalamientos realizados por la auditoría interna, a fin de evitar que se repitan observaciones reiteradas sobre el mismo tema. Esto permitirá corregir las deficiencias detectadas y garantizar un adecuado seguimiento en el proceso.

El señor Nelson Ortega Jiménez resalta que uno de los aspectos evidentes en el primer intento fue la falta de un establecimiento riguroso y adecuado de los requerimientos para el gestor documental. Enfatiza que, antes de realizar un estudio de mercado, debe elaborarse una documentación muy detallada y precisa sobre lo que se requiere del sistema documental, para luego evaluar las opciones que ofrece el mercado. Agradece a los participantes por evacuar las dudas surgidas y coincide en que esta discusión sobre la evaluación física del Plan Anual Operativo es un aprovechamiento importante del tiempo. Finalmente, indica que se está a la espera de que la unidad financiera presente los datos de la ejecución financiera al periodo correspondiente para tener una visión completa del escenario. Proyecta una próxima reunión para el jueves 24 de julio de 2025, considerando que el 30 de julio de 2025 debe enviarse documentación a la Contraloría General de la República, por lo que la reunión se realizará después del receso vacacional.

Se dispone

Agendar para la próxima reunión.

- 8. Exp-CI-028-2023 Reglamento para la gestión de los recursos asignados a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica (FEITEC)**

Por efectos de tiempo el tema no se aborda en esta reunión.

- 9. Exp-CI-2025 Centros Artes-D3 Seguimiento a las condiciones**

Por efectos de tiempo el tema no se aborda en esta reunión.

- 10. Exp-CI-060-2023 SCI-1114-2022 Manual de Puestos bajo criterios de trato justo según las Políticas Generales del ITCR**

Por efectos de tiempo el tema no se aborda en esta reunión.

11. Exp-CI-093-2023 Cuadro observaciones Reglamento contra el acoso laboral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica

Por efectos de tiempo el tema no se aborda en esta reunión.

12. Exp-CI-185-2025 Propuesta del Reglamento del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad (SIGECA)

Por efectos de tiempo el tema no se aborda en esta reunión.

13. Exp-CI-443-2025 Procedimientos normativa general y específica

Por efectos de tiempo el tema no se aborda en esta reunión.

14. Varios

No se presentaron asuntos varios.

Finaliza la reunión al ser las doce horas con seis minutos.

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

Cindy Picado Montero
Secretaria Ejecutiva de Actas